

GACETA

Universidad Autónoma de Coahuila



Universidad
Autónoma
de Coahuila

ÉPOCA SIETE
NÚMERO DIEZ

FEBRERO 2023

Aprueba Consejo
Universitario
el Reglamento
Académico General
de la UAdeC

Matías Grande
Kalionchis
con la mira en
la Selección
Nacional

Crece el número
de investigadoras e
investigadores de la UAdeC
dentro del Sistema Nacional
de Investigadores (SNI)



DIRECTORIO

UNIVERSITARIO

Ing. Salvador Hernández Vélez <i>Rector</i>	C.P. Luis Farías Valdés <i>Contralor General</i>
M.C. Miguel Ángel Rodríguez Calderón <i>Secretario General</i>	Arq. Paulette Seceñaz Vázquez <i>Coordinadora de Administración Patrimonial y de Servicios</i>
C.P. Jorge Alanís Canales <i>Tesorero General</i>	Dra. Julieta Carabaza González <i>Coordinadora de Comunicación y Relaciones Públicas</i>
Dr. Luis Gutiérrez Flores <i>Oficial Mayor</i>	M.C. Magdalena Jaime Cepeda <i>Coordinadora de Igualdad de Género</i>
Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales <i>Director de Planeación</i>	M.C. Julio Saucedo Zul <i>Coordinador de Unidad Saltillo</i>
Lic. Daniel Garza Treviño <i>Director de Asuntos Académicos</i>	Ing. Luis Carlos Talamantes Arredondo <i>Coordinador Unidad Norte</i>
Dr. Cristóbal Noé Aguilar González <i>Director de Investigación y Posgrado</i>	M.C. Lorena Medina Bocanegra <i>Coordinadora General del Instituto de Investigación para el Desarrollo Integral de la Mujer Universitaria</i>
Lic. David Hernández Barrera <i>Coordinador General del Deporte</i>	Dra. Magda Yadira Robles Garza <i>Defensora de los Derechos Humanos Universitarios</i>
Ing. Carlos Casillas Gutiérrez <i>Coordinador General de Tecnología de Información y Comunicaciones</i>	M.C. Graciela Hernández Gómez <i>Coordinadora de Agenda Ambiental Universitaria</i>
Dr. Víctor Manuel Sánchez Valdés <i>Coordinador General de Extensión Universitaria</i>	
M.C. Jesús Octavio Pimentel Martínez <i>Coordinador General de Vinculación e Innovación Productiva</i>	

EDITORIAL

M.D. Jéssica Agüero Martínez <i>Editora</i>
Comunicación Institucional <i>Fotografías</i>
MAGO Soluciones Empresariales <i>Diseño</i>

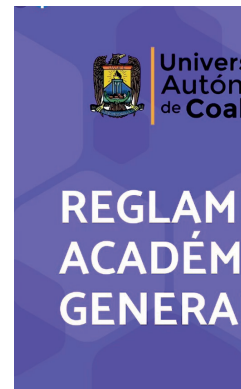
GACETA UAdeC: Es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria. Sin fines de lucro.

POLÍTICAS EDITORIALES: Los artículos publicados expresan la opinión del autor o autores.

CONTENIDO

- Aprueba Consejo Universitario el Reglamento Académico General de la UAdeC
- Abre UAdeC el Registro para su Oferta Académica de Bachilleratos, Licenciaturas, Ingenierías, Posgrados y Opciones en Línea
- Dependencias de la UAdeC presentan Proyectos de Trabajo para el 2023
- Entregan reconocimientos y Premio al Proyecto Social y Artículo científico 2022
- Crece el número de investigadoras e investigadores de la UAdeC dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI)
- Matías Grande Kalionchis con la mira en la Selección Nacional
- Diplomado en inclusión, igualdad y no discriminación
- Somos lo que vemos
- La educación en la modernidad líquida
- ¿Qué debemos saber sobre la depresión?
- ¿Por qué se pierden los dientes?
- El papel térmico, una fuente de exposición cotidiana a disruptores endócrinos
- El proceso de la candelilla y su comercialización
- Los Pasivos Ambientales
- UAdeC en busca de posicionarse como una opción educativa a nivel internacional
- La importancia y trascendencia de la ética en el desempeño del Funcionariado Público
- El aborto como asuntos de derechos humanos
- Hostigamiento y/o acoso sexual en el trabajo... esto es lo que debemos conocer
- Cuesta de enero 2023
- Acércate y conoce los servicios que Protección Civil Universitaria tiene para tu plantel
- Las Cabañuelas

Aprueba Consejo Universitario el Reglamento Académico General de la UAdeC



Con el objetivo de actualizar la legislación de los procesos académicos, unificar en un solo reglamento y armonizarlo con el Estatuto Universitario y el Modelo Educativo, el Honorable Consejo Universitario de la UAdeC, aprobó el Reglamento Académico General.

En el Aula Magna del Centro Cultural Universitario “Braulio Fernández Aguirre”, de Ciudad Universitaria de Torreón, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria híbrida, en la que los consejeros universitarios de las unidades Saltillo, Torreón y Norte aprobaron con 274 votos, el instrumento legal que regula todos los procesos académicos.

Los capítulos contemplan: Los objetivos, ámbito de aplicación y disposiciones generales, la oferta de programas académicos, control escolar, admisiones, inscripciones y carga de materiales, revalidaciones, desarrollo de los cursos, evaluaciones, apoyos estudiantiles y becas, tutorías, actividades extracurriculares; enseñanza de idiomas, movilidad, servicio social, prácticas profesionales, salidas laterales, titulación, bachillerato, posgrado, educación a distancia, seguimiento a egresados y egresadas, de las escuelas incorporadas, educación continua, corrección de datos, educación en hospitales e investigación.

En su intervención el rector Salvador Hernández Vélez, afirmó que, con los frecuentes cambios en el mundo, en la economía, las tecnologías y el conocimiento, la

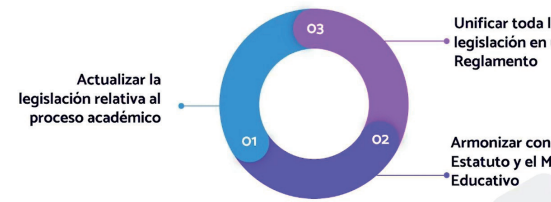
Universidad debe tener una oferta educativa que vaya de la mano con dichos cambios y en la Universidad deben realizarse las adecuaciones necesarias para eficientar y dar certeza a sus universitarios en los procesos académicos.

Hernández Vélez, explicó que en la construcción de este Reglamento Académico General participaron cientos de personas, se recibieron propuestas de consejeras y consejeros universitarios, de colaboradores de todas las dependencias de la Universidad, de sus escuelas, facultades, institutos y centros de investigación, del personal operativo, pero también de las y los secretarios académicos, que son quienes se enfrentan al día a día al proceso académico.

“Una de las últimas adiciones que tuvo este Reglamento fue precisamente una propuesta que hice, porque en las universidades de todo el país, derivado del caso de una Ministra de la Suprema Corte a la que se le acusa de plagio, se está debatiendo si cuentan o no con los instrumentos jurídicos necesarios para invalidar un título expedido hace muchos años, pero que se obtuvo con plagio, por ello, no podemos permanecer ajenos a ese debate nacional y se aprovechó este proceso que estamos viviendo de reforma de la legislación académica para incluir dicho supuesto, por si se llegara a presentar en el futuro”, dijo.



OBJETIVOS



Destacó que este Reglamento es muy sólido y parte de la experiencia de la comunidad universitaria, que se encuentra alineado al Estatuto Universitario y al Nuevo Modelo Educativo, lo que refuerza la reforma y modernización de 33 planes de estudio, que brindará una mayor flexibilidad, así como ampliar las modalidades de programas y dar certeza a los estudiantes de las opciones que tienen a su disposición.

El instrumento normativo fue presentado de manera general por el director de Asuntos Académicos, Daniel Garza Treviño, quien explicó que el documento final consta de 26 títulos, 127 capítulos y 868 artículos, resultado de la fusión de 13 reglamentos previamente existentes como: el de Exámenes, Movilidad Nacional e Internacional, Posgrado, Bachillerato, Inscripciones y Pagos, Becas, Titulación, Servicio Social, Educación a Distancia, Revalidación de estudios, Escuelas Incorporadas, Prácticas Profesionales.

Entre los beneficios que aporta el Reglamento Académico General, son: certeza para las y los estudiantes y docentes sobre sus obligaciones y derechos, encontrar en un solo Reglamento toda la información sobre el proceso académico, contar con una legislación actualizada con base en las necesidades de la Universidad, aumento en el uso de la tecnología para los trámites y procesos académicos.

Por su parte, Víctor Manuel Sánchez Valdés, asesor jurídico y coordinador de Extensión Universitaria, explicó y dio lectura a la adición de un párrafo en el artículo 474 del Capítulo LXXII sobre el Examen Profesional y Examen de Grado, que a la letra dice: “En caso de plagio y otra conducta constitutiva en deshonestidad académica se aplicará lo dispuesto en el Reglamento de Ética y Conducta.

Si se descubre y demuestra en algún momento posterior a la titulación, que se cometió plagio o se obtuvo el título mediante un acto de deshonestidad académica, la Universidad podrá desconocer el título correspondiente y dar aviso a las autoridades educativas para el seguimiento del caso”.

Durante la Sesión, consejeros maestros y consejeros alumnos dieron su opinión respecto al Reglamento Académico e hicieron algunas observaciones, las cuales las autoridades universitarias las consideraron para integrar, mejorar y/o modificar en su caso en el documento final; uno los anuncios que dieron a conocer fue la reingeniería de la herramienta digital para realizar los procesos académicos de manera más eficiente.



Universidad
Autónoma
de Coahuila



¡ÚNETE A LA MANADA!

Convocatoria

ADMISIONES 2023-1

Semestre agosto - diciembre

Apertura UAdeC el Registro para su Oferta Académica de Bachilleratos, Licenciaturas, Ingenierías, Posgrados y Opciones en Línea



www.admisiones.uadec.mx

Desde el 23 de enero al 5 de febrero la UAdeC abrió el registro para aspirantes a bachilleratos, licenciaturas, ingenierías, maestrías, doctorados y carreras en Línea para el semestre agosto-diciembre 2023, a través del portal web de Admisiones www.admisiones.uadec.mx

El titular de la dirección de Asuntos Académicos, Daniel Garza Treviño informó que se abren 97 Programas Educativos (PE) entre licenciaturas e ingenierías, incluyendo la nueva carrera de Criminología y Ciencias Forenses que ofertará la Facultad de Derecho Unidad Torreón, además de 15 Bachilleratos que ofrece la Universidad en las tres Unidades de Saltillo, Torreón y Norte, en sus 60 escuelas, facultades e institutos en modalidad presencial, híbrida y en línea.

Explicó que luego del proceso del llenado de datos, aparecerá la hoja de pago, la cual deberá imprimirse para presentarse en los bancos autorizados y pagar exclusivamente del **23 de enero al 5 de febrero del 2023**; el costo de la ficha para bachillerato y licenciatura es de \$800 pesos.

Del **25 de enero al 22 de febrero** se debe imprimir la ficha en la opción de consulta, ya que será necesaria para la identificación del aspirante en la aplicación de la prueba; se les notificará por la página de admisiones y/o por correo electrónico el enlace (link) para seleccionar el horario de simulacro y de examen de admisión en línea; cualquier duda o inconveniente comunicarse al departamento de admisiones de 8:00 am a 3:00 pm a los teléfonos 8444381648 y 8444381651.

El simulacro de Licenciatura y Medicina será del 19 al 22 de abril y para bachillerato el 4 y 5 del mismo mes; la prueba de admisión para Medicina será el 25 y 26 de abril, para Licenciatura del 26 a 29 de abril y para Bachillerato el 6, 8 y 9 de mayo; la publicación de resultados se hará el 21 de mayo de 2023.

Opciones de Posgrado

El titular de la Dirección de Investigación y Posgrado, Cristóbal Noé Aguilar, informó que la oferta educativa de posgrados para el próximo semestre es de 47 Programas Académicos (PA), de los cuales ocho son programas de doctorado y 39 de maestrías y especialidades de todas las áreas del conocimiento, de ellos son 32 los que están registrados en el Sistema Nacional de Posgrados del CONACYT.

La dependencia actualmente ofrece tres convocatorias de ingreso a los programas de posgrado, para la primera de ellas el proceso de registro de aspirantes será por medio del portal web de Admisiones www.admisiones.uadec.mx del **20 de febrero al 13 de marzo de 2023**, el costo de la ficha es de \$1000 pesos.

Oferta Educativa en Línea

La Coordinación General de Educación a Distancia (CGED) oferta programas educativos de licenciatura, así como de bachillerato de manera virtual, el titular de la CGED, Félix Ibarra Linares, compartió que del nivel profesional cuentan con la Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Recursos Humanos, la Licenciatura en Negocios Internacionales y Licenciatura en Contaduría, de igual manera en la liga de admisiones www.admisiones.uadec.mx

La CGED cuenta también con la modalidad semipresencial en las instalaciones del Ateneo Ramos Arizpe, donde hay un asesor/docente/facilitador presencial, más las actividades en línea para bachillerato y Licenciatura en Administración de Empresas, además, para la Licenciatura en Derecho en Línea pueden solicitar información en la Facultad de Jurisprudencia y en la Facultad de Sistemas para la Ingeniería Industrial y de Sistemas semipresencial.

Mientras que el bachillerato empresarial, diseñado para realizarse en el periodo de un año, las fechas de registro de inscripción son exclusivamente en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre en el portal del campus virtual <http://campusvirtual.uadec.mx/>

Se ofertan además certificaciones *Testing Program* en Office 2016, donde tienen aplicaciones para *Word, Excel, Power Point, Access* y Fundamentos de Programación, cada aplicación tiene una duración de 60 horas y un costo de \$700.00 pesos, con descuentos especiales para estudiantes y trabajadores de la Universidad.

Por otro lado, la dependencia pone a disposición de los aspirantes a ingresar a bachillerato y licenciatura en el semestre agosto-diciembre 2023, el Curso de Preparación para el Examen de Admisión 100 por ciento en línea, el cual tiene un costo de \$400.00 pesos; para realizar el proceso entrar en la página:

<http://campusvirtual.uadec.mx/>



QUE HACER UNIVERSITARIO



DIPLOMADO
EDUCACIÓN AMBIENTAL
100% EN LÍNEA

50%
de descuento

Inicio
5 de septiembre
Registro
8 agosto al 31 de agosto
Costo
\$2,000

DEPENDENCIAS DE LA UADEC PRESENTAN PROYECTOS DE TRABAJO PARA EL 2023



Luis Antonio Domínguez Coutiño está presentando

Cooperación rural e innovación socio-tecnológica: Equidad, inclusión y acceso

hallazgos: Telesecundaria 069 "Luis José Marrieta", San José Yocnab, Domínguez, Chiapas.

Diagnóstico CRESUR, Chiapas
Mtro. Luis Domínguez Coutiño



Durante los primeros días de actividades administrativas del personal de las dependencias de la UAdeC, en reunión con el rector Salvador Hernández Vélez, presentaron sus proyectos a desarrollar en este 2023, como parte de las acciones sustantivas de la máxima casa de estudios y su Plan de Desarrollo Institucional.

Entra las acciones que llevará a cabo la **Dirección de Asuntos Académicos**, contempla la reforma de 30 programas educativos de licenciatura y uno de bachillerato, además de la creación de tres programas más que impactarán a 40 Unidades Académicas; la implementación del Modelo Educativo al continuar con la Capacitación de alumnos y maestros de RAU.

Además de la autorización de Reglamento Académico General y la metodología para la reforma Curricular; mejorar el servicio de gestión académico administrativa; incrementar la titulación, así como implementar el programa de atención al bienestar integral para los estudiantes por medio del programa de tutorías.

La **Dirección de Investigación y Posgrado** presentó como acciones ampliar la oferta de programas de posgrado de la Universidad; incrementar el número de estudiantes becados por CONACYT y de alumnos internacionales de posgrado; mantener el programa de financiamiento "Proyecto Semilla"; fortalecer los nuevos Centros de Investigación, y el trabajo del comité de Rankings; establecer y formalizar el Comité de Ética, y promover el programa de Vocaciones Científicas.

Entre los proyectos de la **Coordinación General de Extensión Universitaria** enfocarán su trabajo para involucrar a más estudiantes en las actividades para beneficiar a mayor número de ciudadanos; llevarán al menos 15 brigadas en seis municipios de Coahuila; continuarán con la estrategia de vacunación de Covid-19, Influenza y Hepatitis con la aplicación de 15 mil dosis; participarán con el Libro y documental "Lobos al Rescate: 25 años al servicio de la sociedad" en la Feria del Libro de Coahuila y en la de Monclova.

En el tema deportivo la **Coordinación General del Deporte** contempla la participación de los equipos representativos de la Universidad en el proceso CONDDE 2022-2023, así como en la Universiada Nacional y Mundial; se brindará apoyo a prospectos universitarios a Juegos Olímpicos París 2024 en la disciplina de tiro con arco, Matías Grande Kalionchiz y Sebastián García Flores; además, la participación del equipo de béisbol en el Torneo 8 grandes de la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas CONADEIP.

En fútbol americano el equipo juvenil participará en la ONEFA Nacional y en la Copa Telmex; el equipo de fútbol femenino seguirá participando en el torneo en la segunda vuelta y en la Unidad Saltillo y Torreón se realizan Torneos Interuniversitarios.

Para la **Difusión de la Cultura**, la coordinación a cargo hará durante todo el año el Programa de Capacitación para Docentes de Arte y Cultura; la capacitación y seguimiento para el Talento Artístico Universitario; Actividades formativas y asesoría profesional a estudiantes y grupos artísticos registrados en el padrón de talento artístico universitario que lo soliciten; asesoría para la incorporación de Profesores Creadores definida en el Estatuto Universitario y al Sistema Nacional de Creadores.

Así como herramientas digitales como la producción Audiovisual y Escénica de la CGDPC; "Podcast Lobos Culturales", "Audiolibros UAdeC", "Cápsulas Culturales UAdeC"; Semana Internacional de la Educación Artística UAdeC-UNESCO; continuarán con los cursos, talleres, seminarios diplomados artísticos semestrales y celebraciones culturales mensuales.

Por su parte, la **Coordinación de Educación a Distancia** continuará con la creación de las carreras semipresenciales: Ingeniería Industrial, Licenciatura en Psicología y en Derecho, la Preparatoria del Ateneo Fuente en Ramos Arizpe, adicional a las carreras en administración y Bachillerato, cursos y Certificaciones que oferta la dependencia; asimismo en colaboración con Superación Académica, Defensoría de los Derechos Humanos, Coordinación de Igualdad de Género construcción, implementación y apertura de cursos y materias para la comunidad estudiantil (RAU, Educación para la Ciudadanía y Género y Derechos Humanos).

El Plan de Trabajo 2023 de la **Coordinación General de Vinculación e Innovación Productiva** realizará este año el Panel de emprendedores, Panel de ganadoras “Premio KAENA mujer con valor”, la Semana de emprendimiento universitario, Veranos de Investigación Be Trep, Feria de empleo vinculando oportunidades, Premio al egresado del año, entre otros.

La **Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios** lanzará la convocatoria del Concurso de Fotografía para la Semana de la Paz, la presentación de “Responsabilidad Social Universitaria: Prácticas de éxito y retos destacados”, el Premio “Derechos Humanos Universitarios”, el Seminario Género y Derechos Humanos en las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Cátedra de Derechos Humanos con Margarita Ríos, y el Diplomado en Inclusión Lucrativa y Derechos Humanos e incrementar el número de alumnos para la materia de “Educación para la ciudadanía y Derechos Humanos”.

Por parte de la **Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria**, se realizará el Segundo Congreso de Educación Ambiental, el Encuentro de Universidades por la Sostenibilidad: Región Noreste, y el Encuentro Universitario Estudiantil de Red de Promotores Ambientales; continuará con el Taller Carta de la Tierra a alumnos de nuevo ingreso de la UAdeC, el Taller de Formación de Promotores Ambientales COMPLEXUS, la Campaña Permanente de la Cátedra Latinoamericana de los ODS, y el Fortalecimiento de los indicadores de Green Metrics.

Tecnologías de la Información planea un incremento de ancho de banda de internet de un 10 a 15 por ciento con más cobertura con los mismos recursos, en las Unidades Norte, Saltillo y Torreón y donde no llegan los proveedores de servicio de internet como Viesca, Cuatro Ciénegas, San Pedro, entre otros para duplicar o triplicar el ancho de banda con mejor tecnología para mejorar el servicio y el acceso a los sistemas administrativos de la Universidad, además de optimizar la plataforma Digital Universitaria para incrementar los procesos automatizados y brindar un mejor servicio a la comunidad universitaria.

La **Coordinación de Igualdad y Género (CIG)** planea formar parte del Comité de Certificación para Espacios Seguros en el Estado de Coahuila, realizará la Exposición del Día Internacional de la Mujer, promulgará espacios de “Tolerancia Cero”, y capacitará al personal docente sobre Estrategias Educativas con Perspectiva de Género.

El **Instituto de Investigación para el Desarrollo de la Mujer Universitaria (IIDIMU)** aplicará el instrumento de la Investigación “Estudio comparativo de la Masculinidad que se ejerce en las tres Unidades de la UAdeC”; así como la creación del Museo de la Mujer Universitaria; continuará con la Difusión de resultados y actividades del IIDIMU y la capacitación para introducir la perspectiva de género en los contenidos de difusión universitaria; el “Reconocimiento a la Mujer Universitaria”, el inicio de la Maestría Gestión Organizacional y Liderazgo con enfoque de Género, y el lanzamiento de la Convocatoria Distintivo Compromiso por la Igualdad de Género.



Entregan Reconocimientos y Premio al Proyecto Social y Artículo científico 2022

La UAdeC entregó reconocimientos a investigadoras e investigadores de la institución, así como a autores de artículos de investigación publicados a nivel nacional e internacional.

En Aula Magna del Centro Cultural Universitario Braulio Fernández Aguirre se llevó a cabo la ceremonia encabezada por el rector Salvador Hernández Vélez; la coordinadora de la Unidad Torreón, Sandra López Chavarría y la titular de Investigación y Posgrado en la UT, María de Jesús Calleros Rincón.

Javier Morán Martínez, catedrático investigador del Centro de Investigaciones Biológicas, recibió reconocimiento a su trayectoria académica y aporte científico en la revista Scientific Reports; al docente e investigador de la Facultad de Ciencias Biológicas, Nagamani Balagurusamy por sus artículos en el área físico matemáticas.

Además, a Efraín Solares Lachica y su equipo de colaboradores por su artículo "Un intervalo jerárquico de acercamiento a altos rangos con criterios interactivos" (publicado en European Journal of Operation Research).

En el área de Ciencias Físico Matemáticas a Néstor Lozano Crisóstomo y colaboradores, por su artículo "Control no lineal totalmente óptico de luz polarizada circularmente en fibras birrefringentes (difundido en la revista Journal of Lightwave Thecnology); a Suresh Kumar Gadi, dentro de las Ingenierías y Ciencias Físico Matemáticas, por su artículo "Un algoritmo afinado por un controlador de modo deslizante de edificios con ATMD", en la revista Mechanical Systems and Signal Processing.

Se entregaron reconocimientos en la categoría de Proyecto Social 2022 a Lilibet Mendoza Wong y colaboradores, por su propuesta de "Diagnóstico de ecoinnovación en las PYMES de la Ciudad de Torreón aplicando los indicadores de la CEPAL".

El rector Hernández Vélez, pidió confiar en las y los investigadores de la máxima casa de estudios de Coahuila, "apoyarlos, formarlos desde su etapa de estudiantes"; destacó que la investigación está recibiendo apoyo e impulso, y una prueba es que durante su gestión en el cargo, de 180 investigadores registrados, hoy suman 310, lo que representa un crecimiento del 82 por ciento, además de la existencia de diez centros de investigación, de los que seis han surgido en su periodo al frente de la rectoría de la UAdeC.

Por su parte, la coordinadora de la Unidad Torreón, Sandra López Chavarría, expresó que con la convocatoria de la UT incentiva la investigación en sus diferentes modalidades, "valorar el trabajo de quienes investigan desde la academia, su trabajo, su esfuerzo, su capacidad de ver más allá, sus propuestas, su innovación y empeño en mejorar su entorno".



Crece Comunidad Científica de la UAdeC en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

La comunidad científica de la UAdeC cada día se consolida en el ingreso, permanencia o promoción dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con un total de 341 investigadores en este 2023.

El SNI promueve y fortalece a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país; el Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Actualmente la máxima casa de estudios cuenta con 341 investigadores en el SNI, distribuidos en las siguientes categorías: Investigador Candidato (84), Investigador Nivel I (228), Nivel II (24), Nivel III (4) y Nivel Emérito (1).

El subdirector de Investigación de la dirección de Investigación y Posgrado, Dr. David Castro Lugo informó que existe un incremento significativo en el número de investigadores desde 2018 a la fecha, pues de 180 a 341, lo que representa un incremento de casi el 80 por ciento, y en consecuencia un nivel de competencia con otras instituciones de educación.

En relación con el año 2022 se cerró con un total de 287 investigadores en el sistema, por lo que en este año se incorporaron 9 investigadores al SNI dando un total de 84 en el Nivel Candidato.

En el caso del Nivel I se tenían 191 y subió a 228 (37), esto producto de una nueva incorporación al sistema, o de investigadores que pasan directamente debido a sus niveles de productividad en materiales científicos; mientras que en el Nivel III y Emérito se mantuvieron con 4 y 1 investigadores respectivamente en este año.

Agregó que uno de los datos interesantes es el incremento en el Nivel II, que en 2022 terminó con 16 investigadores y este año pasó a 24, en donde hubo un incremento importante de 8 investigadores; por lo que en comparativa con el año 2018, se tuvo un incremento de casi el 50 por ciento en este nivel.

Lo anterior, afirmó Castro Lugo, es producto del crecimiento y madurez que van adquiriendo las y los investigadores en su actividad, por lo que dijo que espera que en la próxima convocatoria más investigadores se integren al Nivel II, dado que ya tienen una trayectoria consolidada.

Destacó comentó que otra de las cuestiones importantes es que hay una proporción importante de investigadores jóvenes menores de 40 años, y el incremento de una proporción mayor de mujeres investigadoras en la UAdeC, lo que habla de un futuro promisorio que le espera a la institución si se sigue impulsando el desarrollo de los recursos humanos; la tendencia en la administración actual va en aumento y se prevé contar al final de la misma con 360 investigadores inscritos en el Sistema.

REGLAMENTO ACADÉMICO GENERAL



Aprobado el 26 de enero de 2023 por el H. Consejo Universitario



Construido a partir de un amplio proceso de consulta entre la comunidad universitaria



26 títulos
27 capítulos
868 artículos



Actualizar la legislación relativa al proceso académico



Unificar toda la normatividad en la materia en un solo reglamento



Armonizar con el Estatuto Universitario y el Modelo Educativo



Mayor certeza sobre derechos y obligaciones de la comunidad estudiantil y docente



Mejor implementación del Nuevo Modelo Educativo y reforma de los planes de estudio

OBJETIVOS

BENEFICIOS



MATÍAS GRANDE KALIONCHIS CON LA MIRA EN LA SELECCIÓN NACIONAL

Con apenas unos días de haber ingresado a la UAdeC, Matías Grande Kalionchiz consiguió dos medallas de oro y una de bronce en el Panamericano de Tiro con Arco celebrado en Santiago de Chile.

En noviembre del 2022, Grande Kalionchiz inició clases en la modalidad de Educación a Distancia de la Universidad Autónoma de Coahuila y días después, portando los colores de la Selección Nacional compitió por México en el país del sur de América.

“Me siento sorprendido porque relativamente en tan poco tiempo pude participar en un Torneo Internacional y además conseguir buenos resultados para México y la Universidad Autónoma de Coahuila”, recordó.

Las medallas de oro las obtuvo en la modalidad de equipo y mixto mientras que la de bronce se la colgó en la competencia individual.

Entre otros resultados destacados en el 2022 fueron los 4 oros que obtuvo en los Nacionales CONADE donde consiguió los primeros lugares en las pruebas de 1era distancia, 2da distancia, suma y ronda individual.

Así mismo cabe destacar el primer llamado a la Selección Nacional que fue para representar a México en la Copa del Mundo en el mes de Julio con sede en Medellín, Colombia.

“En esa competencia creo que me fue bien porque para ser la primera vez que participaba por México en un evento internacional obtuve el lugar 11 de aproximadamente 90 participantes, por lo

que quedé satisfecho con ese resultado”, comentó.

Karla Kalionchiz y Nicolás Grande, padres de Matías han influido en su carrera, ya que desde temprana edad le inculcaron la pasión por el deporte experimentando en distintas disciplinas hasta encontrar su pasión por el tiro con arco.

“Quiero agradecer a mis papás porque ellos son mi motor, siempre me han apoyado en cada uno de los deportes que he practicado y ahora en el tiro con arco han estado conmigo motivándome a seguir adelante”, agregó.

El arquero comentó que su sueño es llegar a ser parte de los deportistas, pero prefiere ir paso a paso hasta llegar a Paris 2024.

“He tenido la oportunidad de estar en competencias con Alejandra Valencia y Aida Román, arqueras olímpicas y claro que quisiera llegar algún día a ese nivel, pero prefiero no estresarme e ir paso a paso en cada competencia”, explicó.

La primera participación del arquero en este 2023 es en el Mundial Abierto con sede en Francia del 18 al 21 de enero.

“Este es un evento abierto y el nivel es muy alto. Buscaré un buen lugar, pero sobre todo prepararme lo mejor posible para el proceso selectivo que iniciará en marzo porque de ahí se tomarán en cuenta los resultados para formar la selección nacional que participará en todos los eventos internacionales de este año”, finalizó.





Diplomado en inclusión, igualdad y no discriminación.

Por: Sylvia Marisol Díaz Valencia

Catedrática, presidenta de la Academia de Derechos Humanos y coordinadora de la Licenciatura en Derecho en Línea de la Facultad de Jurisprudencia, UAdeC.

“Nunca olvidemos la facilidad con la que los discursos de odio pueden convertirse en delitos de odio; cómo la ignorancia puede conducir a la intolerancia o cómo el silencio significa complicidad”.

Antonio Gutiérrez,
Secretario General de la ONU.

En Saltillo, Coahuila de Zaragoza, con fecha 1° de marzo del año 2022, la Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Facultad de Jurisprudencia, representada por el maestro Alfonso Yáñez Arreola, en su carácter de director y la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Coahuila, representada por el Ingeniero Manolo Jiménez Salinas, en su carácter de secretario, suscribieron un importante Acuerdo de buena voluntad denominado "Mejora Coahuila".

La finalidad del acuerdo de voluntades fue asumir el compromiso de potencializar y eficientizar las acciones y programas en el Estado para la construcción de una plataforma social integral en apoyo a los sectores vulnerables, divididos en diez categorías: "mejora tu familia, mejora tu casa, mejora tu colonia, mejora tu salud, mejora tu seguridad, mejora tu economía, mejora en el campo, mejora el medio ambiente, mejora tu educación y mejora en la inclusión".

Con relación a los dos últimos rubros y con el objetivo de contribuir a la profesionalización social en la construcción de un modelo inclusivo con las mismas oportunidades para todas las personas y grupos sociales, fortaleciendo la participación ciudadana responsable de Coahuila y México, sus instituciones y una sociedad igualitaria, apenas unos meses después, el 23 de septiembre del mismo año en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Jurisprudencia, se llevó a cabo el acto de inauguración y arranque del Diplomado en inclusión, igualdad y no discriminación.

Dicho diplomado único en su tipo, contó con la inscripción de 225 personas para tomarlo simultáneamente de manera 100% virtual, a través de la plataforma universitaria Teams. Este grupo se integró con representantes de la mayor parte de los municipios de Coahuila, pero también de los estados de Nuevo León, Oaxaca, Querétaro y Colima. Con participantes de la iniciativa privada, del servicio público, docentes y estudiantes, personas con discapacidad, ciegos, sordos y representantes de grupos de la sociedad civil organizada, de distintos géneros, jóvenes y adultas.

Contó con ponentes internacionales, nacionales y universitarios entre los que se encontraban el Dr. Javier Alejandro Crea, Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente de Argentina; Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel fundadora de Consultoría Estratégica MAF y Asociados; Dr. Jean Cadet Odimba de la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, México; Dra. Luz María Galindo Vilchis profesora de la UNAM e integrante de la Red de Cuidados de México; Mtra. Diana Paola Granados Madrigal del Instituto Nacional de Ciencias Penales, INACIPE, México; y la Dra. Liliana Cárdenas Morales Vice-rectora de la Escuela Superior de Derecho y Ciencias Políticas de Puebla, México.

Por parte de la Universidad Autónoma de Coahuila participó como ponente el Mtro. Sergio Arévalo Aguirre quien es Vicepresidente de Difusión de la Red de Radios Universitarias de México; por la Facultad de Trabajo Social se contó con la colaboración de su director el Dr. César Arnulfo de León Alvarado y de su cuerpo académico la Dra. Laura Karina Castro Saucedo y el Dr. Fernando Bruno como ponentes, y por la Facultad de Jurisprudencia participaron como ponentes y organizadoras las doctoras catedráticas integrantes de su cuerpo académico Alma Delia Herrera Márquez, Margarita Guajardo Fuentes, Sandra Luz Rodríguez Wong y Sylvia Marisol Díaz Valencia.

La temática abordada comprendió: Perspectiva, origen y aplicación de la inclusión, igualdad y no discriminación; Teorías de investigación psicosocial y diseño de políticas públicas desde la perspectiva inclusiva; Historia universal y mexicana de movimientos sociales de la lucha por la igualdad de género, mujeres y diversidad sexual; Metodología de la investigación con enfoque inclusivo, de igualdad y no discriminación; Análisis de la interseccionalidad y los grupos vulnerables e históricamente discriminados; Niñez, adolescencias, juventudes estereotipadas, el adulto centrismo y la apariencia física hacia un modelo no tradicional; Racismo, clasismo, xenofobia, color de piel, pueblos originarios y el libre ejercicio de los derechos; Estrategias de comunicación para la implementación de modelos inclusivos; Discapacidad, personas con VIH/SIDA y discriminación sistemática por condición de salud; y Barreras sistemáticas de la inclusión y estrategias para la implementación de modelos inclusivos.

La diversidad y lo numeroso de sus estudiantes, la modalidad virtual y el alto nivel de sus ponentes, implicó que la organización y trabajos previos, durante y posteriores hasta la graduación de quienes lo aprobaron tuviera que ser apta y constante en los 10 módulos que lo conformaron, más las horas de estudio y trabajo para su debida acreditación, lo cual por parte de la Facultad de Jurisprudencia contó con la coordinación administrativa del catedrático Alberto Campos Olivo y las licenciadas Angélica Flores Carrillo y Arantxa Garza Garza, así como de las estudiantes Valeria Sofía Vargas como traductora del lenguaje de señas y Brenda González en soporte técnico.

Cabe destacar que esta gran iniciativa fue posible porque en todo momento se tuvo el respaldo del Rector Salvador Hernández Vélez y del director Alfonso Yáñez Arreola, quienes impulsaron este histórico diplomado que ahora es un referente más de la Facultad de Jurisprudencia y del quehacer universitario por mejorar la educación y la inclusión desde todos los ámbitos, así como la participación comprometida del padrino de generación el Secretario de Inclusión y Desarrollo Social Ing. Manolo Jiménez Salinas quien, con su gran visión de un Coahuila Mejor, otorgó el apoyo para su realización con becas, así como la colaboración por parte del Subsecretario de Inclusión Emmanuel Alejandro Gaona Velasco, la Lic. María Teresa Araiza Llaguno Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Coahuila, y la Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola Directora en la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social.

Por supuesto también hay que reconocer a sus estudiantes que gracias a su esfuerzo y dedicación lograron diplomarse el pasado 16 de diciembre, teniendo como testigos de honor entre otras personas a la Diputada Local María Bárbara Cepeda Boehringer y al presidente de la sociedad de alumnos José Guillermo Hernández Figueroa. Dicha ceremonia se celebró en formato híbrido, unos de forma presencial ante un lleno en su totalidad auditorio Antonio Guerra y Castellanos de la Facultad de Jurisprudencia y otros de manera virtual, con la representación de la licenciada Wendy Tirado Ibarra como oradora y la maestra Hilda Xóchitl Cabrera Hernández como traductora del lenguaje de señas, quienes coincidieron en que este diplomado fue diferente a todo lo que habían cursado, muy profesional, con una visión distinta sobre los múltiples temas tratados y que lo aprendido sobre los "grupos vulnerados" les servirá para el trabajo, la escuela y para la vida.

Definitivamente que el objetivo se cumplió y como coordinadora general del Diplomado celebro su realización, porque éste es el “deber ser” universitario, en relación a un tema importante y actual, conjuntar esfuerzos como el de la Facultad de Jurisprudencia con la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del gobierno del Estado de Coahuila, reunir a los perfiles idóneos para las cátedras con el respaldo de un equipo profesional, y dirigirse con apertura y sensibilidad a las personas que buscan superarse mediante el aprendizaje, en esquemas flexibles y de fácil acceso, poniendo todo al servicio de la sociedad a la que nos debemos para alcanzar personas tolerantes con la otredad y comprometidas con la dignidad, con la inclusión, la igualdad y la no discriminación, es decir, más humanas.



SOMOS LO QUE VEMOS

Por: Larissa Ruth Pineda Díaz
Integrante de las redes Más
Mujeres Coahuila y 50+1 Coahuila.



La industria del entretenimiento ha invisibilizado a las mujeres generando sesgos en la forma de ver el mundo y de relacionarnos. Por ello, nuestra representación y cómo se aborda el liderazgo femenino en las pantallas importa.

En 2019, la organización Plan Internacional y el Instituto Geena Davis para el Género en los Medios, publicaron el estudio "Cambiemos el Guion" que mostró la percepción de más de 10 mil mujeres en 19 países sobre los roles de los personajes femeninos en la pantalla. La investigación concluyó que, en cualquier parte del mundo, sin importar el contexto social, cultural o económico, los medios tienen una influencia significativa que define nuestro lugar en la sociedad, reproduciendo prácticas sexistas y estereotipadas en las que se nos identifica como amas de casa, madres y esposas abnegadas o se nos cosifica e hipersexualiza al exhibir nuestros cuerpos como objetos del placer masculino, valorándonos por nuestro aspecto físico.

Esta circunstancia se volvió alarmante con el confinamiento originado por la pandemia de COVID-19 que nos obligó a pasar más tiempo en nuestras computadoras o televisores, poniendo en evidencia que, en pleno siglo XXI, los cuerpos femeninos continúan siendo rentables y condicionar nuestra presencia a los espacios privados mantiene el *estatus quo* del sistema patriarcal, lo que es capitalizado por una industria que llega a millones de personas, genera ganancias exorbitantes y, por cierto, se encuentra dominada predominantemente por hombres.

Pero ¿cómo podemos imaginar ser algo distinto o tener aspiraciones diferentes si no podemos ver lo que es real para quienes conformamos más del 50% de la población mundial? ¿Cómo cambiamos la percepción que se tiene y tenemos de nosotras mismas, si crecimos viendo en las pantallas a la chica guapa que aplasta a la competencia, la porrista tonta que solo aspira a ser novia del super atleta o la mujer fácil que le roba la pareja a la vecina?

La buena noticia es que estas representaciones normalizadas y muchas veces idealizadas que se tienen de nosotras empiezan a ser cuestionadas de forma crítica por audiencias que ya no son indiferentes ante lo que consumen en sus ratos de ocio.

Estamos ante el inicio de un cambio cultural que, a pesar de las críticas y resistencias que ha generado, ha sido enfático en señalar que los contenidos informativos y de entretenimiento son uno de los principales factores por los que las mujeres, niñas y adolescentes sentimos pena y frustración por nuestros cuerpos, presentamos desórdenes alimenticios, depresión, baja autoestima y una limitada ambición por los roles de liderazgo y las posiciones de toma de decisiones que nos mantienen alejadas del trabajo formal, fomentan el ausentismo laboral y nos hacen más susceptibles de ser víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, incluido el feminicidio.

Los movimientos como Me Too, Time's up¹ o HerforShe², han impulsado a guionistas, directoras, productoras, actrices y cantantes con un alto peso en la industria como Oprah Winfrey, Shonda Rhimes, Reese Witherspoon, Merly Streep, Emma Watson, Alyssa Milano, Jeniffer Aniston, Michelle Williams, Taylor Swift, Beyonce, Miley Cyrus, entre otras, a romper con los estereotipos y roles de género, contando nuestras historias a través de una nueva narrativa, focalizada en la diversidad e interseccionalidad que nos diferencia y en los problemas, aspiraciones, sueños y lazos de sororidad que nos unen y sostienen a pesar de esas diferencias.

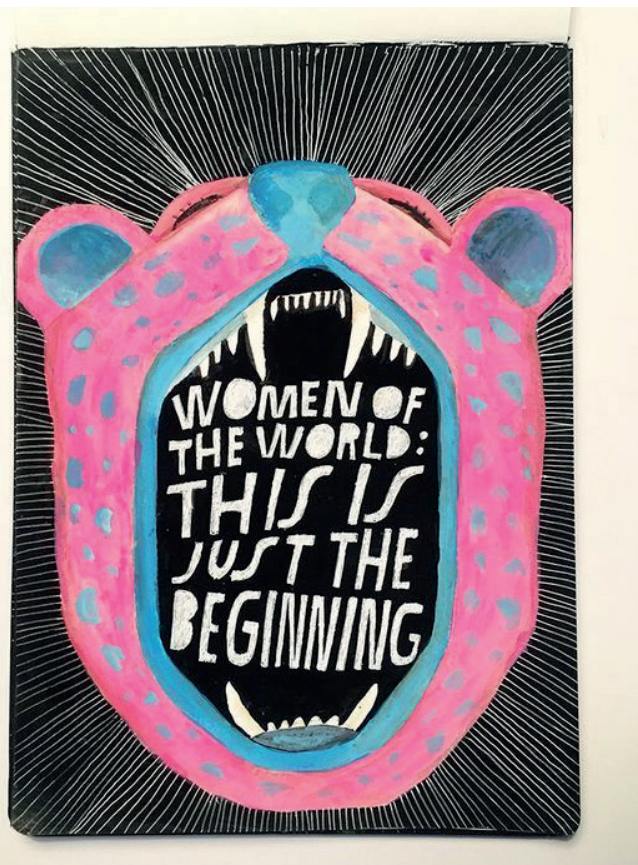
Series como *"The Marvelous Mrs. Maisel"*, en la que una mujer judía decide abandonar a sus hijos y esposo en busca de su éxito profesional como comedianta o *"Big Little Lies"*, que relata cómo los lazos de amistad entre mujeres de distintos estratos sociales se ven fortalecidos ante la violencia de una de ellas por parte de su pareja o *"House of Cards, Scandal y Comander in Chief"* que sitúa a las mujeres en posiciones de poder y toma de decisiones o como líderes de una nación, desafían sin lugar a dudas las representaciones convencionales femeninas.

En *"The Morning Show"*, la trama se centra en un programa de noticias en el que sus presentadoras deciden dejar de lado una rivalidad fabricada para favorecer a los intereses de la cadena, con el objetivo de reivindicar el suicidio de una de sus compañeras debido al acoso sexual y laboral solapado por sus directivos. Las series españolas *"Intimidad"* y

"Machos Alfa" son consideradas hitos televisivos al evidenciar el uso de los cuerpos de las mujeres como arena política, a través de la sextorsión de la que es víctima una candidata y al cuestionar las masculinidades tradicionales planteando incomodas, pero necesarias conversaciones.

Si somos lo que vemos, la industria del entretenimiento tiene que entender que, en la actualidad, para ser rentable no solo debe contar nuestras historias, sino que está obligada a hacerlo de una forma diferente, con nosotras al frente, piloteando el avión para llegar a lugares en los que antes nos era imposible imaginarnos.

Existe un proverbio chino que dice: *"Cuando los vientos de cambio soplan, algunas personas lloran, otras construyen paredes y otros molinos de viento"*. Nosotras decidimos dejar de ser las víctimas que se lamentan, derrumbando los muros edificados a nuestro alrededor para ser esos molinos impulsados por el viento y así exigimos ser representadas en todos los espacios.



1 Creados por Tarana Burke, activista por los derechos civiles estadounidense, que se hicieron virales al ser utilizados en Twitter para denunciar los casos de abuso sexual cometidos por el productor Harvey Weinstein.

2 Campaña creada por ONU Mujeres para involucrar a los hombres y niños como agentes de cambio para el logro de la igualdad de género y reivindicación de los derechos de las mujeres.



LA EDUCACIÓN en LA MODERNIDAD LÍQUIDA

Por: Dra. Zaida Francisca Morlett Villa
Coordinación General de Extensión Universitaria

Se llama modernidad líquida a aquella fase de la modernidad caracterizada por la fluidez y levedad del capital. Su nombre resulta de la metáfora que Zygmunt Bauman (1925-2017) construyó para oponerse a la solidez y permanencia de la modernidad sólida. Aunque se opone a la modernidad sólida -o primera modernidad, la industrial-, la modernidad líquida -o postmodernidad- forma parte de la modernidad en un sentido general, pues ha permitido formas distintas de desarrollo y crecimiento del capital, teniendo lugar formas diferentes de organización social (Carvajal, 2016).

La modernidad líquida se inicia cuando la dupla capital-trabajo, que tenía su existencia en el espacio físico de la fábrica/oficina/escuela, se diluye para dar lugar a la emancipación del capital (Bauman, 2005). Esta transformación ha estado mediada por desarrollos tecnológicos que han hecho posible el aumento de la productividad, al tiempo que se reducen los costos de producción -entre ellos la mano de obra-, y el escenario digital permite la realización de transacciones financieras signadas por la desterritorialización y la virtualidad.

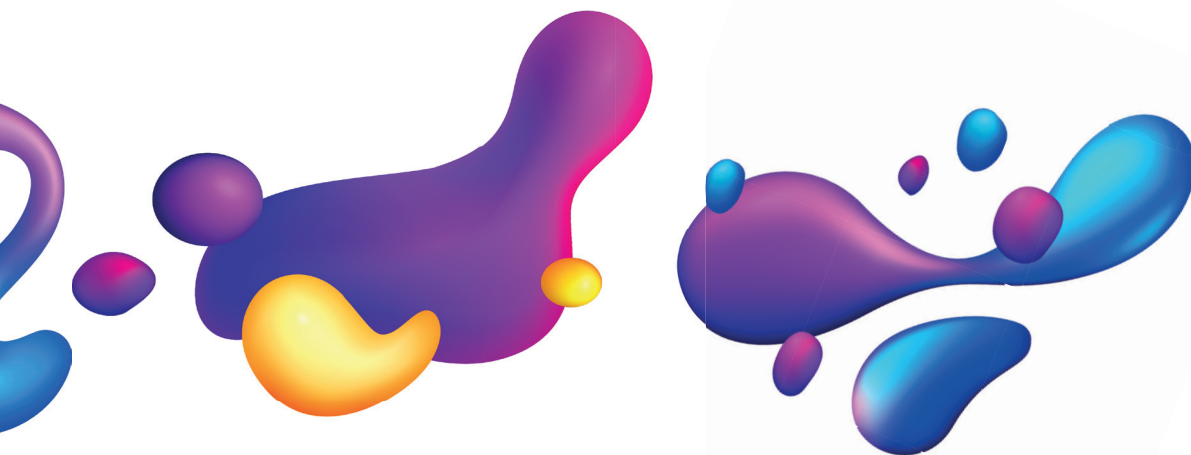
Para el sociólogo polaco, en nuestros días, toda demora, dilación o espera se ha transformado en un estigma de inferioridad. Encontrar atajos o facilitar las cosas, hacer las tareas diarias más simples o rehuir de ellas, es ahora la tendencia,

no se puede perder el tiempo en eso. A este fenómeno lo llamó “el síndrome de la impaciencia” (Bauman, 2005), que transmite el mensaje de que el tiempo es un fastidio y una faena, una contrariedad, un desaire a la libertad humana, una amenaza a los derechos humanos y no hay ninguna necesidad ni obligación de sufrir tales molestias de buen grado, porque si se acepta esperar, se podrán perder otras oportunidades.

En el mundo de la modernidad líquida, la solidez de las cosas, como ocurre con la solidez de los vínculos humanos, se interpreta como una amenaza. Cualquier juramento de lealtad, cualquier compromiso a largo plazo como trabajo o escuela -y mucho más un compromiso eterno como matrimonio o hijos- auguran un futuro cargado de obligaciones que inevitablemente restringiría la libertad de movimiento y reduciría la capacidad de aprovechar las nuevas y todavía desconocidas oportunidades en el momento en que se presenten (Bauman, 2005). La perspectiva de cargar con una responsabilidad de por vida se desdeña como algo repulsivo y alarmante.

La educación, dice Bauman (2013), es víctima de la modernidad líquida, que se caracteriza como volátil, llena de incertidumbre e insegura. El pensamiento está siendo influenciado por la tecnología. Un claro ejemplo es que hay una crisis de atención, pues concentrarse es dedicarse por un tiempo prolongado a una cuestión muy importante. Cada vez, las personas son menos capaces de hacer eso en forma correcta. Esto se aplica en gran parte a los jóvenes estudiantes. Los profesores se quejan porque no consiguen lidiar con ello, ni siquiera pueden leer un artículo que se les pide para la siguiente clase, buscan citas, atajos, fragmentos.

Adicionalmente, la crisis de la persistencia. Obtener algo contiene en su interior una serie de fracasos que implican perder tiempo y tener que comenzar de nuevo desde cero.



Y esto es muy complicado para la generación actual. No es fácil mantener la persistencia en un entorno con tanta información que fluye simultáneamente desde todos los lados, en especial de internet.

Aunque se pudiera pensar que estas afirmaciones se contraponen a lo establecido años atrás por Bourdieu (*Homo Academicus*, 1984); en lo que sí concuerda Bauman (2013), es en repensar la emisión de estudiantes con títulos universitarios como factor de reproducción y desigualdad social. Pues el polaco señala que cientos de miles de jóvenes en el mundo están siendo castigados, al concluir sus estudios convencidos de que en lo alto del escalafón social había un espacio infinito para todos y que un título universitario era todo lo que se necesitaban para entrar en el sistema.

Aunado a esto, dice Bauman, están los adolescentes que no han podido acceder a la educación por su condición económica; aspirantes excluidos del sistema que no puede cubrir la demanda de plazas de estudios, que no tienen recursos para estudiar en una escuela privada y que tampoco tienen un trabajo estable o bien remunerado que les permita pagar sus estudios o cubrir sus necesidades básicas de alimento, vivienda y salud, lo que refleja la cantidad de esperanzas, planes y proyectos frustrados de los adolescentes en la modernidad líquida.

De esta forma, la visión de la educación como neutralizador de la desigualdad social o como medio para la transformación y movilidad social, está empezando a evaporarse evidenciando aún más las injusticias en este campo, que sigue batallando con las problemáticas clásicas, para toparse con las modernas, las posmodernas y las que quedan pendientes. La "mezcla social" de los niños en las

escuelas se halla en disminución en todas partes, a pesar de los esfuerzos con las reformas educativas en distintos países del mundo, que pugnan por la inclusión, igualdad de oportunidades, derrota del analfabetismo, asistencia a los niños con dificultades de aprendizaje o discapacidades, entre otras.

Una atmósfera de fragilidad de los vínculos humanos; el escepticismo, la indiferencia y la desconfianza frente a los proyectos colectivos tras la pandemia; el individualismo como separador y neutralizador del ejercicio de la ciudadanía; la colonización del espacio público por parte de lo privado; el desdibujamiento de la política; el auge del comunitarismo para hacerle frente a la crisis del espacio público y de la política; hacen cada vez más difícil concretar -vaya la expresión sólida y no líquida- el proyecto educativo para las generaciones venideras.

Bibliografía

- Bauman, Z. (2005). *Los retos de la Educación en la Modernidad Líquida*. Editorial Gedisa, S.A. ISBN: 9788497842297
- Bauman, Z. (2013). *Sobre la educación en un mundo líquido*. Ediciones Culturales Paidós, S.A. de C.V. ISBN: 9788449328114
- Bourdieu, P. (1984). *Homo Academicus*. Paris: Ed de Minuit. ISBN 978-987-629-028-9. Recuperado de: http://proxse16.univalle.edu.co/~secretariageneral/consejo-academico/temasdediscusion/2014/Documentos_de_interes_general/BOURDIEU,Pierre_Homo%20academicus.pdf
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. - 1º ed. - Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores, 2011. 224 p.; 16x23 cm. - (Biblioteca clásica de Siglo Veintiuno) Traducido por: Alicia Beatriz Gutiérrez ISBN 978-987-62g-187-3 1. Sociología. I. Gutiérrez, Alicia Beatriz.
- Carvajal Barrios, G. (2016) *Educación en la modernidad líquida*. Doctorado en Ciencias de la Educación de la Red de Universidades Estatales de Colombia (RUDECOLOMBIA), Universidad Tecnológica de Pereira. "Cultura escrita en el ciberespacio: ¿Nuevos conocimientos, nuevos conceptos, nuevas prácticas?" <https://doi.org/10.25100/nc.v0i14.751>.

¿QUÉ DEBEMOS DE SABER SOBRE LA DEPRESIÓN?

Por:

Lluvia Monserrat Mendoza Ramírez

M.C. Karla Patricia Valdés García
Subdirectora de Superación Académica



La depresión es una enfermedad que afecta aproximadamente a 280 millones de personas, afectando generalmente más a las mujeres que a los hombres, y es la principal causa de discapacidad mundialmente y de morbilidad (Organización Mundial de la salud, 2021).

Una persona que está deprimida se caracteriza por estar triste durante dos semanas o más y perder el placer o el interés por diversas actividades. Los síntomas más comunes son: sentimientos de tristeza o vacío, desesperanza, irritabilidad, frustración, cansancio, alteraciones del sueño, afectaciones en la conducta alimentaria, pérdida de interés por actividades cotidianas y actividades sexuales, dificultades para razonar y recordar cosas e incluso pensamientos sobre muerte o intentos de suicidio.

La depresión generalmente inicia en la adolescencia desde los 14 hasta los 30 años, pero puede ocurrir en cualquier etapa de la vida. Situaciones traumáticas o estresantes, antecedentes familiares de depresión, baja autoestima, consumo excesivo de alcohol, enfermedades crónicas, uso de medicamentos y antecedentes de otras enfermedades mentales pueden ser factores de vulnerabilidad para llegar a tener depresión.

La depresión se puede clasificar en 3 distintas categorías:

- Distimia, que es un cuadro depresivo de baja intensidad, y está relacionada con la forma de ser de una persona y el estrés prolongado.
- Depresión reactiva, que se genera ante la dificultad para adaptarse a circunstancias estresantes.
- Depresión mayor, que se ha propuesto que tiene un origen biológico y tiene menor influencia de factores externos. (Mayo Clinic, 2022)

El tratamiento de la depresión es diferente para cada persona, dependiendo del grado de depresión y sus características. El tratamiento se puede dar a través de la psicoterapia (apoyo emocional) y tratamiento farmacológico o incluso una combinación de ambos. (Organización Panamericana de la Salud, 2020)

Referencias

Mayo Clinic. (2022, octubre 14). Depresión (trastorno depresivo mayor).

<https://www.mayoclinic.org/es-es/diseases-conditions/depression/symptoms-causes/syc-20356007>

Organización Mundial de la salud. (2021, septiembre 13). Depresión. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/depression>

Organización Panamericana de la Salud. (2020). Depresión - OPS/OMS. <https://www.paho.org/es/temas/depression>

¿Qué puedes hacer si piensas que estás deprimido?

- Solicitar ayuda profesional
- Realizar actividades que disfrutes
- Mantener contacto con familiares y amigos
- Hacer ejercicio
- Mantener buenos hábitos alimenticios y de sueño
- Hablar de tus sentimientos con alguien de confianza
- Unirse a un grupo de apoyo

¿Qué puedes hacer para ayudar a alguien con depresión?

- Animarlo para que busque tratamiento
- Brindar compañía
- Escuchar sin juzgar o criticar
- Planificar actividades juntos o juntas
- Hacer ejercicio juntos o juntas
- Busca que la persona esté en un lugar seguro
- Recordarle sus cualidades positivas
- Ofrece ayuda con tareas que le esté costando realizar



¿Por qué se pierden los dientes?



Por: Cristian Alan Castillo Covarrubias
Tercer semestre en Maestría en Ciencias Odontológicas con Acentuación en Periodoncia, Facultad de Odontología Unidad Torreón
Catedrático: Dra. Dora María López Trujillo

La importancia de una boca saludable

La salud de nuestra boca es de gran importancia para nuestro cuerpo, pues se encarga de realizar tareas que son vitales para nosotros, nos ayuda a poder comer, respirar y también hablar, es una de las partes de nuestro organismo a las cuales le debemos prestar más atención debido a que puede ser muy propensa a la aparición de enfermedades o accidentes, que pueden dañar las estructuras que la forman, como los labios, la lengua o los dientes, si no tenemos salud en nuestra boca, se pueden ocasionar problemas en nuestro estilo de vida, y, si dicho problema no es tratado, con el paso de los años puede ir haciéndose cada vez más grave.

Los dientes como protagonistas de una boca sana

Dentro de la boca la parte que más se suele ver afectada con el paso de los años son los dientes. Son participantes, como ya se mencionó, en las tareas de poder masticar los alimentos y pronunciar palabras, pero también son de gran importancia en la estética de las personas, pues una sonrisa bonita puede embellecer nuestro rostro y hacernos transmitir emociones positivas. Nuestra boca tiene un número establecido de dientes, cuando estos se empiezan a perder con el paso de los años puede desencadenar problemas importantes en nuestro cuerpo.

Por lo tanto...¿Qué puede pasar si perdemos un diente?

Incomodidad para sonreír

Cuando se pierde algún diente de la parte anterior, relacionada a la sonrisa, los pacientes suelen verse muy afectados por la incomodidad que esto les genera con las demás personas.

Problemas para masticar

La falta de dientes impide que los pacientes puedan masticar los alimentos de forma adecuada, entre más dientes faltan más se suele presentarse este problema.

Movimientos en los demás dientes

Siempre que un diente se pierde, los dientes vecinos y los dientes del lado contrario van a moverse hacia el espacio libre, lo que puede generar problemas en la mordida y en la articulación.

Dificultad para pronunciar palabras

Los dientes sirven como soporte para la lengua al momento de pronunciar palabras, si hay ausencia de dientes, se pierde este soporte y se dificulta esta pronunciación, lo podemos notar en personas mayores que han perdido la mayoría de sus dientes.

Problemas digestivos

Cuando no existe una mordida adecuada por la falta de algunos o de todos los dientes, los alimentos suelen pasar al estómago casi enteros, esto puede generar problemas digestivos.

¿Por qué se pierden los dientes?

La pérdida de dientes puede ser debido a diferentes razones, las más comunes están relacionadas a una falta de higiene bucal, debido a que las personas no acuden a consultas con el dentista, no realizan un cepillado de forma adecuada y consumen alimentos que no son saludables. Dentro de las causas más comunes encontramos:

Enfermedad periodontal

Es una enfermedad que afecta a los tejidos que rodean a los dientes, como la encía y el hueso, causando que estos se destruyan con el paso del tiempo y se vaya perdiendo soporte, por lo que los dientes se ven más largos de lo normal y se pueden ir aflojando. Es causada principalmente por una mala higiene bucal lo que genera la acumulación de alimentos y bacterias. Requiere un tratamiento especial realizado por un especialista; es importante su prevención y su detección temprana para evitar que los daños sean cada vez mayores.



Caries

La caries es una de las enfermedades más comunes del cuerpo humano, y casi la mayoría de las personas las padecen, es causada principalmente por el consumo de azúcares. En ocasiones, en algunas personas la caries puede avanzar de forma muy acelerada, causando huecos en los dientes y un dolor que puede ser muy intenso, si no es tratada a tiempo puede ocasionar tanto daño en un que hace que sea imposible para el dentista poder rescatar el diente afectado. Por eso es de mucha importancia detectarlas y tratarlas a tiempo.



Accidentes

Es una causa difícil de prevenir, pues la mayoría de los golpes son generados en accidentes, o bien en algún deporte. Cuando se provocan impactos directos en los dientes pueden generarse la expulsión completa del diente, o que se fracture, y en ocasiones, el daño es tan grande que hay que extraer el fragmento que se quedó en la boca. Esta situación es muy vista en niños, por lo que es importante su vigilancia, también es importante prevenirlo, cuando es posible, como en el caso de algún deporte, utilizando protectores bucales.



Factores que pueden ayudar a que se pierdan los dientes.

Enfermedades como la diabetes pueden favorecer a que las infecciones en los dientes avancen de forma más rápida y a que el cuerpo no pueda combatirlos de manera correcta.

El hábito de fumar también afecta la salud de nuestra boca, favoreciendo la aparición de enfermedades importantes que pueden ser de gran riesgo para nuestra salud.

La mala alimentación, especialmente alimentos poco nutritivos con alto contenido en azúcar suelen causar problemas desde edades tempranas.

¿Cómo podemos prevenirlo?

El mejor de los tratamientos siempre es la prevención, por eso es importante acudir a consultas frecuentes con el dentista, tratar los problemas de manera temprana, realizarnos limpiezas de mantenimiento y un cepillado dental adecuado después de consumir nuestros alimentos. También corregir los hábitos de alimentación es de gran ayuda para la salud, no solo de nuestra boca sino de nuestro cuerpo.

Tu salud es lo más importante.

EL PAPEL TÉRMICO, UNA FUENTE DE EXPOSICIÓN COTIDIANA A DISRUPTORES ENDÓCRINOS

Por:

I.Q. Karen Hernández Carmona

Estudiante de la Maestría en Ciencia y
Tecnología Química, UAdeC.

Dr. Miguel Velázquez Manzanares y Dra.
Judith Amador Hernández

Profesores-investigadores de la Facultad
de Ciencias Químicas, UAdeC.

AGRADECIMIENTOS

KHC agradece el CONACyT la beca otorgada para estudios de posgrado (1063510). Los autores agradecen al COECyT el apoyo financiero otorgado a través del proyecto COAH-2022-C19-C080.

En las últimas décadas se ha generalizado la impresión de boletos, etiquetas y recibos comerciales (tickets) en papel térmico, en el cual se imprime por calor -no por tinta-. Con esto, el proceso de impresión es más rápido, silencioso y de menor costo que la impresión con tinta, además de que se garantiza una calidad constante, independiente de la cantidad de datos a imprimir. Sin duda, estas ventajas son muy valiosas en una sociedad moderna, donde las transacciones comerciales aumentan y se diversifican constantemente, siendo cada vez más común el uso de terminales electrónicas en puntos de venta y para tarjetas bancarias. Tan sólo en 2019 el mercado internacional de papel térmico se estimó en 3.45 billones de dólares americanos y se prevé un crecimiento anual del 6.9 % en los siguientes años (Fortune Business Insights, 2020).



Sin embargo, la comunidad científica ha expresado su preocupación ante el uso cada vez más frecuente del papel térmico, debido a que en su cara reactiva contiene bisfenol A y/o bisfenol S como desarrollador del color, sustancias clasificadas como disruptores endócrinos. Éstos son compuestos químicos que interfieren en el funcionamiento de las hormonas en el sistema endócrino de los seres humanos y otros seres vivos, lo que lleva a efectos adversos en su salud. Entre otros, pueden provocar malformaciones en el desarrollo de embriones, interferir en la reproducción, alterar el sistema nervioso o inmune, coadyuvar al desarrollo de enfermedades terminales como cáncer, entre otros (Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos, 2022).

El bisfenol A, además de clasificarse como disruptor endócrino, se considera también un contaminante emergente, ya que se libera al ambiente durante el envejecimiento de plásticos y otros materiales que lo contienen como papel térmico; puede ingresar a los

organismos por ingesta o exposición dérmica, principalmente. Además, hoy existe evidencia de su toxicidad multiorgánica en los seres humanos, induciendo estrés oxidativo y respuesta inflamatoria en células, así como daños en ADN y mutación cromosómica (Ma et al., 2019). Por ello, en 2016 la Unión Europea aprobó una regulación que condiciona la concentración de bisfenol A en papel térmico por debajo del 0.02 % en peso después de enero del 2020 (Comisión Regulatoria de la Unión Europea, 2016). Para atender esta normativa, se ha empleado en su lugar el bisfenol S, principalmente; desafortunadamente, este compuesto también provoca afectaciones en los sistemas endócrino, reproductivo y nervioso, además de alteraciones generalizadas por estrés oxidativo (Wu et al., 2018).

En los últimos años, se ha monitoreado alrededor del mundo la concentración de bisfenol A y S en papel térmico, encontrándose que la directriz europea ha llevado a una disminución generalizada en su contenido; sin embargo, su concentración es aún muy alta, del orden de varios miles de mg/Kg. Por ello, el personal contable y de caja se ha identificado como un sector laboral especialmente vulnerable por exposición dérmica, siendo recomendable el lavado constante de manos, evitar la aplicación de cremas humectantes y alcohol en gel durante su manipulación, además del uso de guantes si se encuentra en periodo de gestación. Ante esta problemática, actualmente se desarrolla el proyecto “Prospección de bisfenol A y bisfenol S en papel térmico de recibos comerciales expedidos en el Estado de Coahuila de Zaragoza, sus implicaciones en salud pública e impacto ambiental” en la Facultad de Ciencias Químicas, financiado

por el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Coahuila y cuyos resultados serán compartidos con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado.

Hoy en día, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas establece, entre otros, el “Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”, así como el “Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015). Atendiendo a estos objetivos, es urgente la sustitución del papel térmico con bisfenoles como material de comprobantes de compra-venta. Como sociedad que aspira a una vida sana y segura para nosotros y las futuras generaciones, es necesaria la transición hacia la generación de boletos, etiquetas y recibos comerciales como archivos electrónicos disponibles en dispositivos electrónicos como teléfonos celulares y no impresos en papel térmico.



REFERENCIAS

- Fortune Business Insights. (2020). Market Research Report FBI102811, Thermal Paper Market Size, Share & Industry Analysis, by Width (2.25", 3.125", and Others), By Printing Technology (Direct Thermal, Thermal Transfer, and Others), By Application (Point-of-Sale, Tags & Labels, Ticketing, Lottery & Gaming, Medical, and Others), and Regional Forecast, 2020-2027. <https://www.fortunebusinessinsights.com/thermal-paper-market-102811>.
- Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. (21 de noviembre de 2022). Endocrine Disruption. <https://www.epa.gov/endocrine-disruption>.
- Ma, Y., Liu, H., Wu, J., Yuan, L., Wang, Y., Du, X., Wang, R., Marwa, P.W., Petlulu, P., Chen, X., and Zhang, H. (2019). The adverse health effects of bisphenol A and related toxicity mechanisms. *Environmental Research*, 176, 108575. <https://doi.org/10.1016/j.envres.2019.108575>.
- Comisión Regulatoria de la Unión Europea. (2016). Regulación 2016/2235. *Diario Oficial de la Unión Europea*, L 337/3. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:32016R2235&from=EN>.
- Wu, L.-H., Zhang, X.-M., Wang, F., Gao, C.-J., Chen, D., Palumbo, J.R., Guo, Y., Zeng, E.Y. (2018). Occurrence of bisphenol S in the environment and implications for human exposure: A short review. *Science of The Total Environment*, 615, 87-98. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2017.09.194>.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf.



<https://www.facebook.com/GacetaUAdeC>

doble
comp



<https://twitter.com/GacetaUadec>

Life
vante



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

2022

Agosto 2022

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Septiembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Octubre 2022

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Noviembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Diciembre 2022

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Nota:

Las fechas y actividades que aquí se describen pueden aún ser susceptibles de cambios, sin previo aviso.

- Examen de admisión Bachillerato
- Examen de admisión Licenciatura
- Examen de admisión posgrado
- Publicación de resultados
- Inhábil
- Vacaciones
- Registro aspirantes y pago de fichas de admisión
- Inicio de clases Bachillerato Licenciatura y Posgrado
- Evaluación a docentes
- Impresión de Fichas de admisión
- Último día de clases
- Entrega de documentos

CALENDARIO OFICIAL



2023

Enero 2023

D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Febrero 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo 2023

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Mayo 2023

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Junio 2023

D	L	M	M	J	V	S
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Julio 2023

D	L	M	M	J	V	S
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Agosto 2023

D	L	M	M	J	V	S
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

“EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER”

El proceso de la candelilla y su comercialización

Por: M.A.E. Héctor Armando Flores Cárdenas.

Catedrático de la Escuela de Administración San Pedro Unidad Torreón, Universidad Autónoma de Coahuila.

En días pasados salí con un grupo de amigos cazadores a la sierra de San Pedro de las Colonias Coahuila a un lugar llamado el Papalote, donde ahí viven un grupo de familias que se dedican al corte de la planta de candelilla y de ella extraen la cera, la candelilla es un producto muy demandado que se emplea como agente endurecedor de otras ceras y productos sintéticos, además de utilizarse para hacer crayones, dulces, velas, etc.

Las personas conocidas como candelilleros se levantan a las 5:00 a.m. para iniciar su camino hacia la sierra para empezar con la búsqueda y corte de la candelilla, en este proceso se tardan alrededor de 10 horas para terminar el acopio de la misma y llegar al campo candelillero a las 6:00 p.m., la candelilla es una planta natural que se da en las partes serranas esa especie presenta características muy similares a las de un cactus, la distribución natural de la planta de candelilla se encuentra en el desierto mexicano el cual engloba los estados del norte del país los cuales son Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Chihuahua, Durango y Zacatecas. La época cuando la planta está más cargada de cera es en tiempo de frío y las bajas temperaturas le ayudan y la época que no se debe de cortar es en la de lluvias.

Lamentablemente, la fabricación de cera de Candelilla se lleva a cabo todavía en la actualidad con técnicas arcaicas e ineficientes, las cuales permanecen prácticamente inalteradas desde los inicios de esta actividad. Esta situación se refleja en bajos rendimientos en la producción de la cera y en altos costos de producción.

El método de explotación y distribución de la planta de Candelilla es muy rudimentario. Los recolectores se trasladan en burros o en camiones hacia las zonas donde la Candelilla puede encontrarse en abundancia

y recogen todas las plantas que encuentran en el área, antes de desplazarse a otros campos cercanos.

Normalmente, la planta de Candelilla se arranca manualmente, con todo y raíz, pudiendo también utilizarse un madero afilado como herramienta que facilite la extracción de la planta. Posteriormente, se preparan pacas de 20-30 kg de planta de Candelilla libre de impurezas (tierra, piedras, hierba seca, etc.), las cuales son transportadas utilizando los animales de carga (normalmente, cada burro puede transportar entre 60 y 90 kg de carga), o bien, camiones de redilas. La hierba recolectada se concentra en centros de acopio, donde se llevará a cabo el proceso de extracción de la cera.

La jornada de trabajo de los recolectores es ardua y prolongada. Regularmente ocupan más de cinco días en la recolección de la hierba y el trabajo se complica cuando la hierba se encuentra en otros ejidos o en propiedades privadas. Las distancias de transporte de los puntos de recolección hacia los centros de acopio pueden variar en un rango de 25 a 150 km. Para la extracción de la cera, la planta de Candelilla se coloca en calderos de hierro llamados "pailas" por los Candelilleros con agua acidificada con ácido sulfúrico.

La carga de Candelilla inmersa en la solución agua-ácido se calienta mediante fuego directo hasta el punto de ebullición de la solución, ocurriendo así la fusión de la cera en el baño y su separación de la planta. El ácido sulfúrico evita la formación de una emulsión entre la cera de Candelilla y el agua, la cual podría generarse dadas las condiciones de turbulencia creadas por el proceso de ebullición. Mediante esta técnica, la cera de Candelilla fundida flota en la superficie del agua en forma de espuma.



La cera espumosa caliente se retira de la “paila” mediante utensilios con orificios o “espumaderas”, para ser recogida en tanques de acero, cubetas, agujeros cónicos en el piso o en moldes de barro, que se colocan al nivel del piso.

En cualquiera de estos recipientes, la espuma caliente (cera) se separa por decantación de un licor pardo que precipita hacia el fondo del recipiente y que es posteriormente reciclado a la “paila” de extracción. En la parte intermedia del recipiente, justo encima de la fase acuosa, se forma una capa de fina crema de color amarillo que constituye la cera de Candelilla, a la cual se le conoce con el nombre de “cerote”. En la parte superior del recipiente se forma una tercera capa, la cual consiste de una pasta compuesta por cenizas, burbujas e impurezas sólidas. Las plantas escaldadas por la ebullición sirven como combustible para la paila, una vez secadas al sol.

En relación a su comercialización, me comento una de las personas que tienen a su cargo la producción de la misa, es que existen varias empresas que se encargan de la compra del cerote (cera) pero ellos no tienen los medios ni recursos necesarios para ir a vender la misa a dichas empresas y hay personas denominadas coyotes quienes visitan los campos candelilleros para comprar la cera a bajo costo, me comenta que se la están pagando a \$ 90.00 el kilo así que ellos tienen una venta semanal de 50 kilos aproximadamente teniendo un venta de \$ 4500.00 cifra que se tiene que dividir en 3 personas que son los que trabajan las áreas de producción de la candelilla, ósea que si nos ponemos a ver es un ingreso semanal de \$1500.00 por semana para una persona, en mi

opinión un trabajo demasiado mal pagado para todo el proceso que conlleva, pero desgraciadamente las personas de ese lugar llamado “El Papalote” campo candelillero son demasiado nobles y lo aceptan.

La candelilla es uno de los recursos naturales más importantes del norte de México, tanto para los pobladores de la región, como para diversas industrias nacionales e internacionales. A pesar de esto, la mayoría de los candelilleros desconocen los usos y aplicaciones de la cera, el valor agregado y los países donde se comercializa; esta situación debe cambiar para garantizar su bienestar y la continuidad de esta importante actividad económica.

En conclusión, sabemos que existe muchísima información que data más de 50 años sobre la extracción, caracterización y aplicación de la cera de candelilla, la cual es insuficiente ya que al menos en este campo candelillero me di cuenta que su proceso es el antiguo en relación a la extracción de la cera, sabemos que hay distintos grupos de investigación de universidades como son la UAdeC, UAAAN, UANL, etc. que desarrollan estudios para mejorar los procesos de extracción de la cera con un enfoque de beneficios para los productores y las empresas que se dedican a la compra de la misma, pero como universidades también deberíamos de hacer algo para el mejoramiento de la comercialización; para que el productor obtenga más margen de ganancia y no gane tan poco ya que todo el proceso que inicia, desde el ir a la sierra para el corte de la planta recolectarla, bajarla al campo candelillero para iniciar con la extracción, se logren beneficios y obtengan ganancias para los candelilleros.

Referencia bibliográfica:

https://www.candelilla.org/?page_id=87&lang=es#:~:text=La%20cera%20endurecida%20se%20quebra,de%20la%20cera%20por%20sedimentaci%C3%B3n.



LOS PASIVOS AMBIENTALES

Por: Mayte Cepeda

Directora jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente de Coahuila

Existen distintas definiciones sobre los pasivos ambientales. A grandes rasgos, digamos que todas deducen que se trata de aquel daño causado por el ser humano en el pasado derivado de una actividad, que ha ido generando deterioros de manera progresiva a través del tiempo, respecto del cual no se realizó remediación alguna y causó, está causando o pudiera causar daños en el futuro, tanto en el ambiente como en la salud de las personas.



Los pasivos ambientales no distinguen a quién o a qué provocan el daño; pueden darse al suelo, agua, aire e, incluso, a la salud de las personas y especies. La característica principal es que se trata de un daño derivado de una actividad que se realizó en el pasado que se abandonó y que no se dio en su momento un control sobre los daños que podría continuar causando pese a que ya no se lleve a cabo.

La afectación derivada de los pasivos ambientales obedece a casi cualquier actividad productiva, desde las de índole industrial, ganadera, agrícola, forestal, de manejo de residuos, minera, etcétera.

La atención sobre los pasivos ambientales en nuestro país se centra aún más en actividades como la relacionada con la minería e hidrocarburos. Esto, debido a la gran riqueza en minerales que posee y que hace de esta actividad un sector importante de la economía; desde antes de la época prehispánica ya se llevaban a cabo las actividades de extracción y aprovechamiento de minerales en diversas regiones de México.

Y Coahuila no es la excepción. Existe una cantidad considerable de espacios impactados por actividades económicas extractivas que se realizan o se realizaron en el pasado, del cual no existe información suficiente sobre el control que se llevó a cabo en su momento respecto de dicha actividad, si causó daños ambientales o si los sigue causando con el paso del tiempo, etcétera.

En la legislación ambiental existen diversos instrumentos que pueden aportar en la atención y remediación de los daños derivados de los pasivos ambientales. La evaluación de impacto ambiental distingue diversas etapas dentro de una obra o actividad. Una de ellas es la de abandono de sitio. La autoridad evaluadora se debe encargar de imponer las condicionantes pertinentes para la disminución de los impactos adversos que se generen al abandonar el sitio y concluir la obra o actividad que se hubiese realizado.

La autoridad federal ambiental cuenta con acciones y programas de remediación tratándose de emergencias ambientales y pasivos ambientales, cuya base es la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos y su Reglamento. En estos programas, se presentan aspectos a considerar como estudios de caracterización, riesgos, investigaciones históricas del sitio afectado, si hubo remediación inmediata, entre otros.

Para llevar a cabo estos pasos y cumplir con el diagrama establecido en dichos programas, debe contarse con la participación de la autoridad, del promovente y su responsable técnico encargado, instituciones de investigación, educativas, laboratorios y demás instancias que tengan conocimientos sobre daños ambientales y reparación de sitios contaminados.

Cuando se realicen actividades de remediación de sitios contaminados a raíz de un pasivo ambiental, tienen que cumplirse con todas las medidas de contención y protección para evitar daños mayores al suelo, agua y atmósfera que se deriven durante la labor de remediación.

Sin embargo, aún existen muchos espacios y sitios afectados históricamente por actividades productivas que dejaron un daño no medido o supervisado, en los que no se dio un seguimiento adecuado, no existen responsables localizables o, no se conoce el sitio y menos el daño que tiene. El reto de la autoridad es trabajar en un programa permanente de atención a estos sitios, coordinados con el apoyo y participación de la ciudadanía cuando tenga conocimiento de este tipo de espacios afectados y pendientes de remediación.

TE INVITAMOS A COLABORAR
EN LA REVISTA DIGITAL

GACETA UAdeC



La Gaceta es el órgano institucional de difusión sobre el quehacer y acontecer universitario de la UAdeC, una revista electrónica bimestral que incluye artículos de opinión sobre temas actuales de educación, ciencia, cultura e investigación de interés para la comunidad universitaria.

Los artículos:

– Tendrán una extensión de 2 cuartillas en letra arial tamaño 12, incluyendo 2 fotografías o ilustraciones en alta resolución que podrán ser enviadas en archivo JPG, TIFF, PNG con sus respectivos datos de referencia (fuente de obtención en caso de no ser de elaboración propia).

-Para los artículos académicos la bibliografía deberá anexarse citada al final del artículo basado en el sistema de referenciación APA.

La Gaceta se reserva la recepción de los artículos que no cumplan con las normas de publicación.

La Gaceta es una publicación bimestral que está disponible en la página de la UAdeC www.uadec.mx/Gaceta

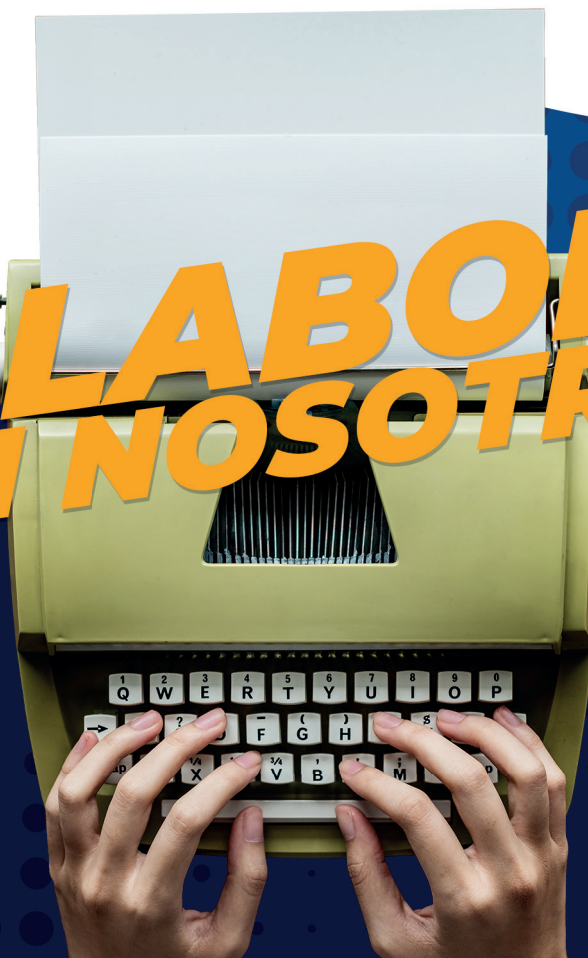
¿A DÓNDE ENVÍO MI ARTÍCULO?

jam34509@uadec.edu.mx

Las fechas de cierre serán fijas como a continuación se describe:

Número	Fecha de cierre
Enero-Febrero	12 de enero
Marzo-Abril	12 de marzo
Mayo-Junio	15 de mayo
Agosto-Septiembre	15 de agosto
Octubre-Noviembre	15 de octubre

**COLABORA
CON NOSOTROS**



REVISTAS



**Universidad
Autónoma
de Coahuila**



Coordinador:
Fernando García
publicaciones@riiit.com.mx

Editores en Jefe:
Dra. Antonia Martínez
Dr. Francisco Raúl Carrillo
Dr. Nagamani Balagurusamy

Editor Asociado:
Dr. Héctor Arturo Ruiz

<https://riiit.com.mx/>

ISSN: 2007-2627



Editora:
Dra. Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez
reynarodriguez@uadec.edu.mx

www.equilibrioekonomico.uadec.mx



Editora:
Dra. Anna Iлина
annailina@uadec.edu.mx

<http://www.cienciacierta.uadec.mx/>



Editora:
Dra. Mónica Lizeth Chávez González
jbct@uadec.edu.mx

<http://www.biochemtech.uadec.mx/>

UAdeC en Busca de Posicionarse como una Opción Educativa a Nivel Internacional

Por:

Sandra Naal / Reportera

Guadalupe Valadez / Subcoordinadora de Información

Miguel Soriano / Fotografía

Coordinación de Comunicación y Relaciones Públicas

La Universidad Autónoma de Coahuila busca posicionarse como una opción educativa a nivel internacional, es por ello que la Coordinación General de Relaciones Internacionales tiene la misión de mejorar la calidad académica en la docencia, la investigación y la extensión mediante el desarrollo de características de desempeño internacional de los estudiantes, del personal académico y administrativo, así como apoyar en el reconocimiento internacional de planes de estudio y mantener una posición líder en las relaciones académicas con instituciones internacionales.

Entre las acciones que se han llevado a cabo en la UAdeC para impulsar la internacionalización se encuentra la movilidad internacional, la cual se logra gracias a los convenios de cooperación académica e intercambio internacional que se realizan a través de la Coordinación General de Relaciones Internacionales, ya sea de manera virtual o presencial.

Entre los jóvenes que han realizado estancia está el estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración de la Unidad Torreón, Anuar Sebastián Hernández González, quien fue aceptado para cursar el semestre de invierno (de septiembre de 2021 a febrero de 2022) de manera presencial en la *Baden-Württemberg Cooperative State University* que se localiza en Stuttgart, Alemania, mientras que, el estudiante de la Facultad de Sistemas de la Unidad Saltillo, Brayan Peña Balderas, realizó su movilidad virtual en la *Eastern New México University* de Estados Unidos, durante el semestre agosto-diciembre 2021.

Por otro lado, en mayo de 2022 la Universidad Autónoma de Coahuila tuvo un acercamiento con la Universidad de Auburn de Alabama Estados Unidos, para trabajar en conjunto a través de convenios de colaboración académica, esto con el fin de generar investigaciones y proyectos.

Además, de que otro de los objetivos son las clases espejo, propiciar la movilidad internacional de manera presencial, realización de seminarios de trabajo y *webinars*, por lo que alianzas como estas son fundamentales para fomentar el crecimiento de la Universidad, pues se genera un





intercambio de ideas y conocimientos, lo que es primordial en la formación de las y los alumnos.

Mientras que, en el mes de septiembre se firmó un convenio de colaboración con *The Anglo Mexican Foundation "TAMF"*, esto con el objetivo de ofrecer certificaciones por medio de dicha asociación para maestros y estudiantes, sobre el dominio del idioma inglés y estrategias de enseñanza, promover la colaboración e intercambio académico entre sus alumnos y profesores, evaluar la posibilidad de llevar a cabo programas específicos, a través de conferencias, congresos, cursos de actualización o de formación profesional, programas de certificación, de educación continua o de estudios avanzados, seminarios y otras actividades afines en campos de interés común.

Además, efectuar acciones encaminadas a desarrollar programas o proyectos conjuntos, desarrollar programas de formación profesional y de atención comunitaria que permitan satisfacer las demandas de la comunidad, considerar la impartición de conferencias de directivos de TAMF en congresos y actividades académicas de la UAdeC.

Mientras que, en octubre del año en curso el embajador de los Estados Unidos de América en México, Ken Salazar sostuvo una reunión con alumnos de las Facultades de Medicina, Sistemas, Ingeniería, Economía y Jurisprudencia, de la Universidad Autónoma de Coahuila, con el objetivo de realizar un intercambio de ideas entre ambas partes, así mismo, manifestó que se tiene interés en que los universitarios se integren a trabajar en la embajada.

Por otra parte, gracias a su calidad y pertinencia académica, la Escuela de Bachilleres "Dr. Mariano Narváez González", el programa de Ingeniero Bioquímico de la Facultad de Ciencias Biológicas Unidad Torreón, el programa de Ingeniero Mecánico Electricista que se imparte en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) Monclova y el Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas Unidad Saltillo, obtuvieron la acreditación internacional por parte del organismo evaluador *Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA)*.



La Universidad Autónoma de Coahuila al contar con programas educativos acreditados forma a profesionales que cuentan con las herramientas necesarias para responder a las exigencias del mercado laboral globalizado y con ello se da constancia de que la institución contribuye al desarrollo, seguridad y bienestar de Coahuila y del país.

La importancia y trascendencia de la ética en el desempeño del Funcionariado Público



Por: Yunuen Castillo Menchaca.
Especialista en Género y Derechos Humanos por la Academia Interamericana de Derechos Humanos.

La palabra ética es un concepto que vemos en muchos lados. La vemos en cartelones pegados dentro de los edificios de la administración pública, la vemos en placas, junto con los demás valores que se deben implementar en cada empresa y/o institución.

Hasta en algunos cines, podemos toparnos con cartelones que dicen “Nuestro equipo trabaja con ética”... ¿Pero qué es en sí la ética? ¿Cómo lograr que trascienda su significado a una realidad tangible en el actuar de las y los funcionarios públicos y que no sea un simple concepto colgado o pegado en una pared? ¿Cómo hacer y qué hacer para elevar los estándares de la ética pública y política en nuestro País?

Mucho hablamos de moralidad, del buen actuar, de la bondad y los valores que debemos de tener como sociedad.

Nuestra misma constitución establece en el artículo 34 como requisito para tener la ciudadanía mexicana es tener un modo honesto de vivir, lo cual lleva implícita la ética, pero entonces, ¿por qué a pesar de que la ética está en nuestro día a día, al menos en nuestro vocabulario y en nuestra narrativa pública y política, por qué no lo está también en el actuar diario de las y los funcionarios públicos?

Según el Centro de Investigación en Política Pública, México es uno de los principales Países con mayor índice de corrupción, esto derivado de la falta de ética del funcionariado, además, esta misma ausencia de

ética, conlleva a una falta de debida diligencia en el actuar de nuestras autoridades.

Por ello, podríamos decir que la ética es uno de los principales pilares para lograr la edificación de un Gobierno digno y transparente, que actúe en el marco de los derechos humanos, con perspectiva de género y feminista y que priorice siempre el interés general y el bienestar de la ciudadanía.

Aclarando que al hablar de ciudadanía es indispensable considerar a absolutamente todas las personas con todos sus derechos. Que ninguna persona se quede atrás y que ningún derecho sea violentado.

Como funcionarias y funcionarios públicos es nuestro compromiso y responsabilidad actuar con ética y elevar los estándares de nuestra administración pública.

Únicamente con ética, lograremos combatir y erradicar la impunidad, la injusticia, la discriminación y las grandes desigualdades que enfrentamos en México.

Yo tenía casi 18 años cuando comencé a laborar como funcionaria pública en el Instituto Municipal de la Juventud como directora académica y cultural y temo fue ahí cuando me hice consciente de la cruel, fría, injusta, violenta, ineficiente, poco ética e inclusive inhumana realidad que enfrenta la Administración Pública en nuestro País.

Quizá mi descripción suene muy pesimista y exagerada, pero me atrevo a decir que desde muy joven he sido observadora, espectadora e incluso participe de un sistema burocrático de muchas apariencias y simulaciones. Una administración Pública cuyo principal objetivo debería ser servir a la sociedad y procurar el bien común y sin embargo, muchas veces no es así. Sé no se puede generalizar y yo hablo desde mi experiencia, con base en las vivencias en mi transitar dentro del servicio público.

Hay una frase que dice: "Mientras más soñadora es la persona, más duro puede ser el golpe al caer desde donde intentas volar". Yo más bien pienso que JAMÁS, JAMÁS debemos de perder la esperanza y mucho menos las ganas de luchar, trabajar e incidir por generar transformaciones de fondo y lograr esa Administración Pública, esa atención a la ciudadanía con la que tanto soñamos y que además merecemos.

A mí, y no lo digo desde la victimización; me ha tocado sufrir acoso, violencia política, violencia institucional, violencia económica, discriminación, injusticias y malos tratos dentro de la administración pública tratando de ir rompiendo constructos, renovar y rediseñar la manera en la que hacemos política y, por ende, la manera en la que servimos a la ciudadanía, más yo no pierdo la esperanza y agradezco y valoro todos y cada uno de los retos y desafíos que he enfrentado porque me hacen ser quien soy y todos han sido grandes aprendizajes, por lo que hoy, puedo decir totalmente convencida, que seguiré luchando, desde donde sea que me encuentre, por construir una democracia digna para todas las personas, una administración pública que actué con ética, que sea funcional, eficiente y eficaz tanto para la ciudadanía, como para quienes la impulsamos desde adentro. Si es posible y para ello se requiere que prioricemos la ética en nuestro actuar.

Oscar Diego señala que la ética es:

«La disciplina del conocimiento que estudia las actitudes, hábitos y costumbres del ser humano. Estudia y explica el porqué de la conducta humana y propone formas deseables para actuar. Se posee ética cuando se logra establecer, para uno mismo, un conjunto de virtudes que se tornan principios bajo los cuales se rige la conducta» (Diego, 2009).

En otras palabras, yo diría que actuamos con ética cuando hacemos lo correcto. Sé aquí podríamos entrar en un tema filosófico que da mucho para profundizar y debatir, pero me limitaré a decir que, hacer lo correcto, como funcionarias y funcionarios públicos, es actuar con ética, cumpliendo con los principios éticos de la gestión pública (Montero, 2017):

- Interés general.
- Legalidad.
- Igualdad.
- Idoneidad.
- Buen gobierno.
- Transparencia.
- Responsabilidad.

Tal como señala Montero, ser un buen servidor o servidora público es actuar con:

- Compromiso social.
- Vocación de servicio.
- Justicia.
- Honestidad.
- Humildad.
- Disciplina.
- Probidad.
- Pulcritud.
- Lealtad.
- Neutralidad.
- Cortesía.
- Discreción.

Yo agregaría, con perspectiva no sólo de género, sino feminista y siempre en el marco de los derechos humanos.

Ser un buen y una buena funcionaria pública es ser parte del cambio transformacional de fondo que necesita nuestro País. Es ser parte de este engranaje que necesita de ética para seguir andando para establecer mejores condiciones de vida para todas y todos.

Convencidas de la trascendencia que juega la ética en el desempeño del funcionariado público, es precisamente que impulsamos desde el 2018, la iniciativa denominada 3de3vslaviolencia.

Esta es una iniciativa que nace de “Las Constituyentes Mx Feministas”, la cual propone el reconocimiento **como requisitos obligatorios de idoneidad, probidad y elegibilidad para ocupar cargos de elección popular o para desempeñarse en el servicio público en los cargos de designación o confianza así como en los cargos de concurso, terna o selección aplicables para los órganos autónomos tres criterios básicos:**

1. NO TENER ANTECEDENTES DE DENUNCIA, INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y/O SENTENCIA EJECUTORIA COMO PERSONA AGRESORA POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN CUALQUIERA DE SUS TIPOS Y MANIFESTACIONES.
2. NO TENER ANTECEDENTES DE DENUNCIA, INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y/O SENTENCIA EJECUTORIA COMO PERSONA AGRESORA POR DELITOS SEXUALES, DE LA LIBERTAD SEXUAL Y/O VIOLATORIOS DE LA INTIMIDAD CORPORAL, NI DE CUALQUIER OTRO DELITO POR VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES.
3. NO TENER ANTECEDENTES DE DENUNCIA, INVESTIGACIÓN, PROCESAMIENTO Y/O SENTENCIA EJECUTORIA COMO DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO Y/O COMO PERSONA AGRESORA POR EL DELITO DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR, ESPECIALMENTE ALIMENTARIAS, NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS DEL ESTADO DE COAHUILA, SALVO QUE ACREDITE

ESTAR AL CORRIENTE DEL PAGO, CANCELE EN SU TOTALIDAD LA DEUDA Y NO CUENTE CON REGISTRO VIGENTE EN ALGÚN PADRÓN DE DEUDORES ALIMENTICIOS EN LAS DISTINTAS ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAÍS.

La violencia desde el poder es un acto abusivo de este dirigido a someter, dominar, controlar, humillar y agredir de manera física, verbal, psicológica, económica, patrimonial, sexual, moral y social; quien ejerce violencia no reconoce su conducta, cree que los otros provocan su reacción, se justifica, se asume a sí mismo como perjudicado y minimiza las consecuencias, por tanto, las personas agresoras no están en condiciones de accionar para prevenir, combatir y sancionar la violencia que tanto daña a nuestra sociedad, situación aún más delicada tratándose de altos cargos públicos en cuyas manos está la elaboración y modificación del marco legal, la gestión de la administración pública, la persecución de los delitos y la impartición de justicia.

La violencia en contra de las mujeres en México es alarmante, más de la mitad de las mexicanas reporta haber vivido algún incidente de violencia en uno o varios ámbitos, mientras que las estadísticas de homicidios dolosos de mujeres registradas reflejan un incremento de más de 200%. Las víctimas de estos delitos, en general, son mujeres jóvenes de entre 11 y 40 años y, en más del 50% de los casos, los actos permanecen en la impunidad, sea por la falta de denuncia o por la indiferencia de las y los servidores públicos para la atención, seguimiento y castigo.

Indiscutiblemente, la violencia no sólo afecta a la población femenina, pero la violencia familiar, la violencia sexual y la violencia de género son el más cruel reflejo de la descomposición social en la que nos encontramos.

Es indispensable abordar los problemas que pretenden ser atacados mediante la incorporación de postulados éticos como guía de comportamiento de los servidores públicos, entre los cuales destacan la corrupción, el trato discriminatorio y la ineficacia gubernamental.

De este modo, los objetivos de la ética pública pueden explicarse a partir de la intención de combatir estos tres problemas públicos, de donde resulta su importancia como parámetro de conducta de los servidores públicos.

Dicho lo anterior, no me cabe la menor duda de que esta iniciativa nos permite abordar de manera integral las principales problemáticas que carcomen a la administración pública mexicana. Definitivamente, elevar los estándares de la ética pública es una solución inaplazable.

No es una tarea fácil, pues se trata de cambiar el “chip” de todo un sistema social, cultural y político y de quienes formamos parte de él, pero sólo así lograremos avanzar y generar cambios sustantivos.

Siempre he dicho que quienes estamos en el servicio público debemos sentir pasión por lo que hacemos. Que nos mueva realmente la vocación de servir, la ética y contribuir a generar una mejor calidad de vida para nuestra comunidad, comenzando desde nuestra individualidad y en nuestros entornos para que esto trascienda en la colectividad.

Definitivamente nos necesitamos todas y todos, desde todos los espacios y con todos y cada uno de nuestros valores y virtudes, hacer equipo, desarrollar al máximo las potencialidades de cada integrante para nutrirnos y enriquecernos de las habilidades de cada persona.

La importancia es marcar una diferencia, ir rompiendo constructos, rediseñar el mundo y dejar huella.

Para mí, la ética es parte trascendental de nuestra esencia como funcionarios y funcionarias públicas.

El patriarcado como sistema de opresión ha estandarizado prácticas y estereotipos que la sociedad adopta y naturaliza de tal forma, que, se desarrollan como parte de la cultura social, económica y política, sin embargo en el caso de las autoridades que representan y sirven desde las instituciones del Estado, están obligadas no solo a generar acciones en el ámbito de sus competencias para desmontar dichas prácticas y conductas, sino deben estar obligados a desterrarlas como parte de la ética pública.

La violencia contra las mujeres por razones de género tanto en el ámbito público como en el privado por parte personas que ocupan o aspiran a ocupar un cargo en cualquiera de los niveles y órdenes de gobierno, se comete con un doble privilegio el cual debe ser desterrado de forma firme y decidida, por un lado la violencia es cometida con el privilegio que el patriarcado otorga a los hombres, “por ser hombres”,

colocándolos como la medida y referencia universal, discriminando de manera sistemática a las mujeres; y por otro lado con el privilegio que otorga una posición de poder en un sistema político que por más que se diga democrático, aún cuestiona y se resiste a comprender y respetar por ejemplo que la paridad lleve para quedarse y para cumplirse como parte de los derechos humanos de las mujeres y el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Insisto en que debemos tener un abordaje integral y holístico de nuestros entornos, la sociedad y la Administración Pública, pues absolutamente todo se relaciona, todo debe funcionar como un engranaje y todo repercute en la manera en cómo nos relacionamos y diseñamos el mundo.

Nuestra iniciativa coloca en el centro la posibilidad sustantiva de un nuevo paradigma en el quehacer político y criterios más amplios con que se midan la honorabilidad, la honestidad, la eficiencia y la responsabilidad institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- ROSA COBO. FUNDAMENTOS DEL PATRIARCADO MODERNO. EDICIONES CÁTEDRA. 1995
- LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS
- Diego, O. (2009). Ética pública y buen gobierno. Fundamentos, estado de la cuestión y valores para el servicio público. Instituto de Administración Pública del Estado de México, A. C.
- Lindor, M. (2019). Ética pública, profesionalización y corrupción en México. Análisis del efecto Chum. Revista de Ciencias Sociales Nueva Época, 13(47), 70-109. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7390859.pdf>
- Montero, G. (2017). Fundamentos éticos de la gestión pública en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Revista de Administración Pública 144, 52(3), 45-65. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/rev-administracion-publica/article/view/35038/31962>
- Rodríguez, D. y Arango, X. (2017). Despolitización y ética pública. La crisis del pensarse en colectivo en la modernidad líquida. Justicia, 22(31), 65-86. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2599>
- Vega Casillas, S. (2008). El combate a la corrupción en la Administración Pública Federal: instrumentos, mecanismos y mejores prácticas. Revista de Administración Pública Nueva Época, 43, 15-37.
- Ficha Técnica 3de3vslviolencia de Yndira Sandoval. Las Constituyentes Mx Feministas.

EL ABORTO COMO ASUNTO DE DERECHOS HUMANOS

Por: Mtra. Irma Marcella Valdés Vázquez
Docente de la Escuela de Medicina Unidad
Norte, Miembro del Comité de Ética en
Investigación Medicina Unidad Norte

Cada 28 de septiembre se celebra el Día De Acción Global Para El Acceso Al Aborto Legal Y Seguro, con el fin de legalizar dicha práctica y así evitar la muerte de muchas mujeres a causa del aborto clandestino.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha indicado que las complicaciones en el embarazo y el nacimiento son la causa principal de muerte de niñas y mujeres jóvenes de entre 15 y 19 años, y que las niñas de entre 10 y 14 años tienen un mayor riesgo de sufrir problemas de salud y muerte debido al embarazo que las personas adultas. La OMS también ha concluido que eliminar las restricciones al aborto redundaría en una reducción de la muerte materna.

Despenalización del ABORTO



En el mundo se realizan todos los días aproximadamente

55 mil ABORTOS INSEGUROS.

95% de ellos ocurren en países en vías de desarrollo, responsables de

1 de cada 8 MUERTES MATERNAS.

Los abortos en Brasil, Colombia, México, Perú y República Dominicana, ascienden a 2.8 millones, y en toda la región llegan a más de cuatro millones.

#DignidadEs

A lo largo de los años se ha ido visibilizando la cuestión del aborto digno como una cuestión de derechos humanos, de hacer valer nuestra autonomía, así como derechos reproductivos, derecho a la salud, derecho a la vida, derecho a la igualdad, derecho a decidir el número de hijos que desean tener, entre otros derechos ya establecidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y se protegen a través de números tratados y convenciones.

Un grupo de feministas mexicanas plantearon el derecho al aborto como un asunto de justicia social;

una cuestión de salud pública y como una aspiración democrática. No obstante la contundencia de sus argumentaciones se tardará otros 35 años lograr la despenalización.

Hoy en día podemos decir que en México se está avanzado, tenemos 10 entidades federativas en donde se puede decidir por libre petición siendo: 9 por reforma legislativa, con plazos de 12 y 13 semanas de gestación y 1 por sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Causales del derecho al aborto en México 2021, Comisión Nacional de Derechos Humanos.

La historia del aborto ha sido larga y polémica, hoy en día debemos recordar que el derecho a la libre decisión del aborto es y siempre debió ser una manifestación de la autonomía personal, que no se trata de una autorización; no se trata de estar a

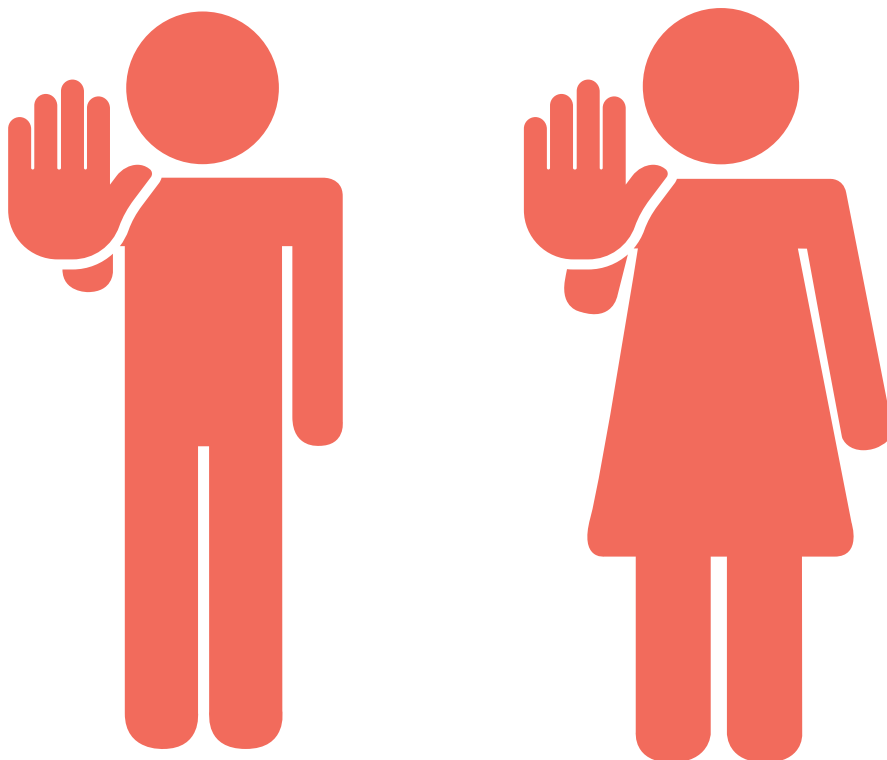
favor de la vida o en contra de ella, es el derecho a la libre decisión y el avance social, cultural y sobre todo de los derechos humanos inherentes a nosotros por los cuales no debemos ni tenemos que pedir consentimiento.

Referencias:

Mariscal, O. I. (13 de febrero de 2008). Evolucion del aborto en Mexico. Boleti Mexicano de derecho coparado. Nacion, S. C. (s.f.). Suprema Corte de Justicia de la Nacion. Obtenido de <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/sentencias-emblematicas/resumen/2022-05/Resumen%20AI148-2017%20DGDH.pdf>

Salud, O. M. (2022). Sitio web OMS. Obtenido de https://www.who.int/es/health-topics/abortion#tab=tab_1

Hostigamiento y/o acoso sexual en el trabajo... esto es lo que debemos conocer



Por:

Dra. Reyna Torres Obregón;
Dra. Edna Idalia Paulina Navarro
Oliva; Dra. Diana Berenice Cortes
Montelongo

Profesor-investigador de la
Facultad de Enfermería US.
Universidad Autónoma de
Coahuila.

Dra. Marily Daniela Amaro
Hinojosa

Profesor-investigador de
la Facultad de Enfermería
y Nutriología. Universidad
Autónoma de Chihuahua.

Sabías que... El hostigamiento y el acoso sexual son exposiciones de violencia e inequidad de género presentadas en conductas de naturaleza sexual no recíproca que atentan contra los derechos humanos de las personas.

Primero tenemos que conocer la diferencia entre hostigamiento sexual y acoso sexual. Según el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; el hostigamiento sexual se manifiesta a través de conductas verbales y físicas relacionadas con la sexualidad. Mientras que en el acoso sexual existen conductas abusivas de poder que conllevan a un estado de riesgo para la víctima. En relación con esto, el Código Penal Federal, considera al hostigamiento sexual como un delito.

¿Quiénes pueden experimentar el hostigamiento y acoso sexual?

Considerando las estadísticas reportadas hasta la fecha, las mujeres siguen siendo el sexo que más sufre de acoso y/o hostigamiento sexual, sin embargo, esta problemática también la sufren los hombres, por ende, no están exentos a esta problemática.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), puede presentarse de distintas maneras:

- Físicas (roces corporales, abrazos o caricias sin autorización, besos, apretones, acercamientos innecesarios),



- Verbal (piropos o comentarios no deseados acerca del cuerpo o aspecto físico, preguntas sobre el aspecto, el estilo de vida, la orientación sexual, burlas, bromas o chistes de carácter sexual, insinuaciones y propuestas sexuales, preguntas incómodas acerca de la vida sexual o amorosa).
- No verbal (silbidos, gestos de connotación sexual, miradas morbosas, imágenes o dibujos ofensivos, mensajes con contenidos sexuales, enviados a través de cualquier red social o medios electrónicos).

Hablemos de las consecuencias... Al ser víctima de acoso y/o hostigamiento sexual, se es más propenso a tener consecuencias, las cuales ponen en riesgo la salud y la productividad en el trabajo de las personas, en seguida enunciamos algunas de las más significativas: problemas psicológicos, enfermedades físicas, riesgo de pérdida de trabajo, baja productividad, aumento de accidentes,

Por último, mostramos algunos de los mitos dictados por la Organización Internacional del Trabajo que toda persona debe conocer...

“Las mujeres hacen acusaciones inexistentes de acoso sexual”

“Las mujeres tienen la culpa de ser perseguidas por ser provocativas”

“Es usual que el sexo masculino haga chistes con contenido sexual en público”

“Comentarios o miradas no llevan a la violación a los derechos”

Recordemos siempre...

**¡Hombres y mujeres,
somos libres!**

CUESTA DE ENERO 2023

Por: Marcelo Lara Saucedo



Para muchos, la alegría de las compras y fiestas navideñas se disuelve al mes siguiente con la llamada cuenta de enero. Es una época en la que escasea el efectivo, viene el pago de los compromisos contraídos el fin de año, además de muchas obligaciones e impuestos, pago de derechos y el predial. A esto se le añade que venimos de un ritmo de gasto diferente a lo cotidiano por los ingresos extraordinarios que obtuvimos al cierre del año anterior como el aguinaldo o el ahorro. Sin olvidar que a partir de enero hay aumento de precios en productos y servicios, sobre todo canasta básica y energéticos.

Después de la pandemia hemos tenido que lidiar con un promedio inflacionario muy alto, tan solo el 2022 la inflación cerró por arriba del 8% y es muy probable que durante el primer trimestre del año siga la misma tendencia y todo esto hace que la cuenta se prolongue. Según datos del Banco de México el 84% de los hogares han visto un incremento en los precios de la canasta básica de entre un 8 y un 17% y se estima en más de un 10% la disminución del poder

adquisitivo de las familias en México para este arranque del año.

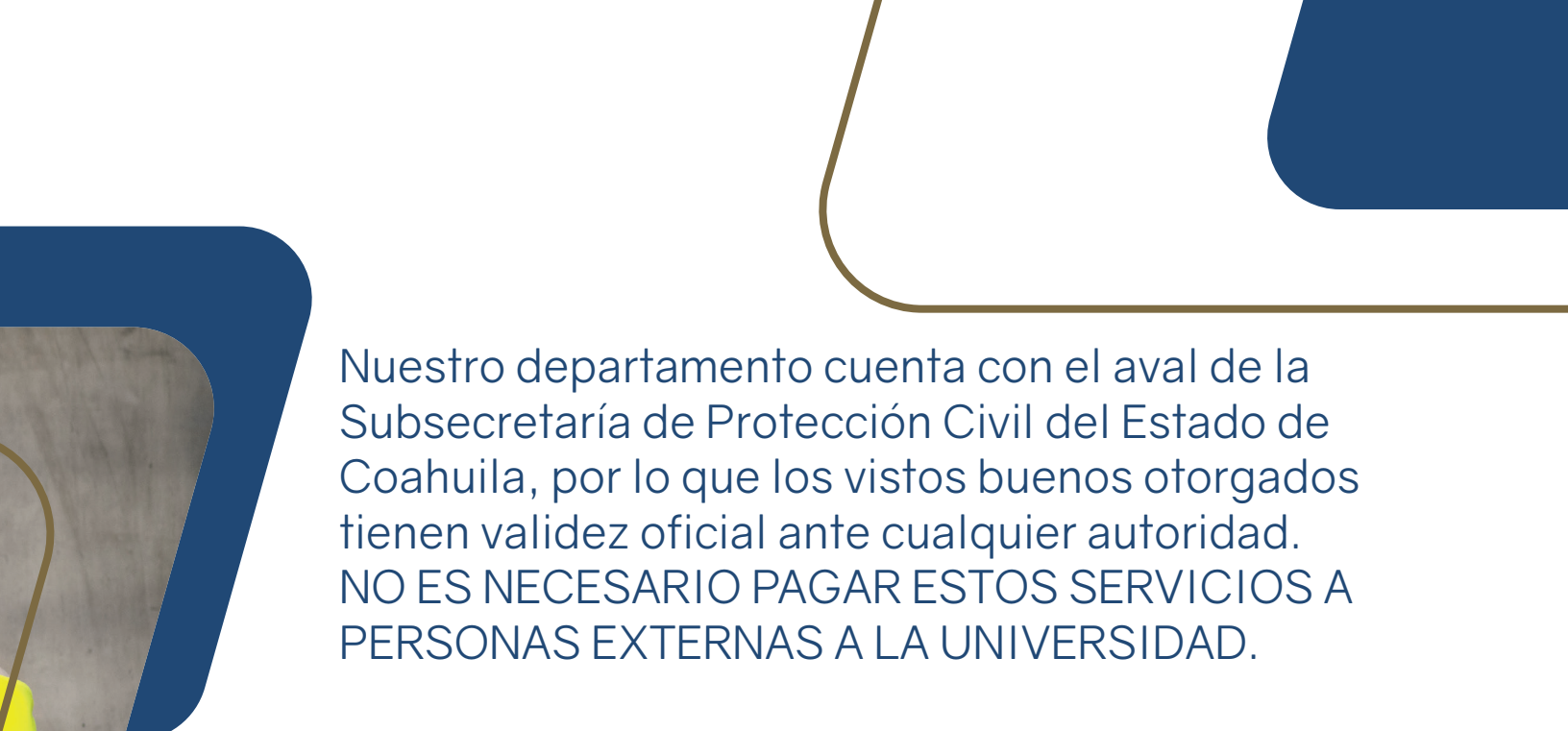
Además, se prevé una desaceleración de la economía de los Estados Unidos, por lo que vendrían en este 2023 una disminución de exportaciones y remesas para nuestro país lo cual afectaría el crecimiento y la generación del empleo. La estimación que dan organismos como el IMEF (Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas) es que este 2023 se crezca tan solo un 1.2% y que los empleos no sobrepasen los 400 mil registros. Recordar que la pandemia nos costó un decrecimiento como país del 8% y apenas en 2021 se creció en un 4% y al cierre de 2022 se estimaba en un 2.8%.

Por eso las recomendaciones para el consumo en este inicio de año y para salir lo más rápido de la cuenta de enero están basadas en hacer presupuestos de ingresos y gastos, pagar tus deudas y no contraer más, así como bajar el ritmo de consumo evitando lujos y compras compulsivas. Aprovechar los descuentos al inicio de año en el pago de impuestos y derechos, si se va a usar la casa de empeño como opción de dinero rápido tener muy en claro cómo se pagará el préstamo y que la tasa de interés se acomode a tu presupuesto.





**ACERCATE Y
CONOCE LOS
SERVICIOS QUE
PROTECCION CIVIL
UNIVERSITARIA
TIENE PARA TU
PLANTEL**



Nuestro departamento cuenta con el aval de la Subsecretaría de Protección Civil del Estado de Coahuila, por lo que los vistos buenos otorgados tienen validez oficial ante cualquier autoridad. **NO ES NECESARIO PAGAR ESTOS SERVICIOS A PERSONAS EXTERNAS A LA UNIVERSIDAD.**

- **Verificación de riesgos en instalaciones (electricidad, gas, materiales peligrosos).**
- **Asesoría para integración del Manual Interno de Protección Civil, indispensable para trámites de certificación, auditorías, inspecciones de autoridades en la materia y STPS.**
- **Pláticas de seguridad en centros de trabajo, uso de extintores, evacuación y simulacros, primeros auxilios básicos.**
- **Curso Primer Respondiente en Emergencias Médicas, con certificación a nivel nacional.**
- **Revisión y autorización de planos de construcción y/o remodelación de instalaciones.**
- **Consignas y logística de seguridad para eventos masivos.**
- **Planes especiales de Protección Civil para eventos específicos (simposios, torneos deportivos, actividades culturales, etc.).**
- **Asesoría para compra de equipo de seguridad (tipo de extintores, equipo para brigadas, contenido del botiquín de primeros auxilios, etc.).**
- **Lineamientos de seguridad en laboratorios de enseñanza.**

Agenda tu cita o envíanos tu solicitud al correo beatrizpadilla@yahoo.com.mx o al teléfono 844 438 17 35. Estamos a tus órdenes en Secretaría General- Edificio de Rectoría.

Dra. Beatriz Padilla Villarreal

Titular de Protección Civil Universitaria.

Las Cabañuelas



Por: M.C. Juana María Mendoza Hernández

Divulgación Científica del Centro de Educación Ambiental y Vigilancia Climática,
Coordinación de Agenda Ambiental Universitaria

Predecir el tiempo, es uno de los grandes sueños de la humanidad, desde tiempos ancestrales. Los antiguos mayas, los aztecas, entre otros pueblos, buscaron formas de pronosticar el tiempo, y aunque se desconoce exactamente su origen, la tradición de pronosticar el tiempo buscando señales en el entorno, en la conducta de los animales y aún en su mismo cuerpo; probablemente los llevó a crear formas de intentar conocer el comportamiento del tiempo anticipadamente.

Sin embargo, es tan difícil predecir algo tan complejo. Los primeros humanos se basaron en observaciones en un intento por anticipar lo que podría pasar con sus cosechas, a fin de asegurar el alimento, que dependía en mucho de la ocurrencia de lluvias o de las temperaturas. Es así como surgieron algunas formas de enlazar los eventos meteorológicos que determinaban la cosecha de sus alimentos.

De esta manera, los agricultores comenzaron a establecer formas de predecir las lluvias o las temperaturas,

ligando algunos sucesos que podrían estar relacionados.

Está, por ejemplo, lo que algunos llaman el “cordonazo de San Francisco”, que es un acontecimiento frío y con niebla, alrededor del 4 de octubre, día de San Francisco, o el llamado “verano indio”, que es un período pequeño de calor por el inicio del otoño al noreste de USA y sureste de Canadá, o las llamadas “lágrimas de María”, lluvias que ocurren antes del nacimiento del niño Dios o si ocurren después son lágrimas del niño; esto en España. En Estados Unidos, hay una tradición ya institucionalizada, que cada año se lleva a cabo el día 2 de febrero, y es el llamado “Día de la Marmota”, que se realiza en el pueblo de Punxsutawney, Pensilvania. Este consiste en predecir si terminará pronto el invierno, o continuará por seis semanas más, según el comportamiento de una marmota llamada Phil; si esta sale de su madriguera y ve su sombra, el invierno continuará por seis semanas más y si no la ve, terminará pronto.

Tradiciones como Éstas, las hay en todo el mundo y a nivel local reciben nombres diferentes.

En este caso, nos ocupa las llamadas “cabañuelas”, tradición no sólo de México, sino de algunos otros lugares, como España. En esta tradición se predice el tiempo de todo un año según el comportamiento de las condiciones atmosféricas.

Pues bien, según esta costumbre, los primeros 24 días del mes representan el tiempo que prevalecerá en el año, considerando un día por mes. Del día primero al 12 los meses van de enero a diciembre; mientras que, los siguientes 12 días, del 13 al 24, los meses son al revés: de diciembre a enero. En algunos lugares le agregan los días que restan, del 25 al 31, considerando que del día 25 al día 30, son dos meses en un día, restando sólo el día 31, en el que se toman todos los meses en un día, cambiando cada 2 horas estas predicciones.

Esto es sólo parte del folclor; estas predicciones no tienen ningún fundamento científico. Probemos a comparar el comportamiento del tiempo en el año 2022, basados en el mes de enero del mismo año.

Estas predicciones no tienen alguna base científica, sin embargo, forman parte del folclor climático y como tal deben entenderse.

Temperaturas medias de cada uno de los meses de 2022 y de los días 1 al 24 del mes de enero 2022:

Enero Día	Tmed °C	Mes	Tmed °C	Enero Día	Tmed °C
1	20.9	Enero	17.4	24	12.3
2	10.9	Febrero	12.0	23	10.3
3	6.9	Marzo	16.2	22	5.7
4	17.1	Abril	20.5	21	3.1
5	16.6	Mayo	24.3	20	6.6
6	15.6	Junio	22.7	19	16.3
7	16.0	Julio	22.8	18	17.0
8	18.1	Agosto	21.5	17	12.3
9	17.4	Septiembre	18.3	16	8.5
10	6.8	Octubre	16.7	15	11.1
11	7.2	Noviembre	15.3	14	14.9
12	12.9	Diciembre	13.8	13	12.4



Universidad
Autónoma
de Coahuila

Sistema Universitario
de RADIO 
UAdeC

TE INVITAMOS
A ESCUCHAR
EL PROGRAMA

LA
GACETA *FM*
CON JÉSSICA AGÜERO

TODOS LOS LUNES
A LAS 10:00 AM

RADIO UNIVERSIDAD

104.1
SALTILLO

89.5
TORREÓN

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES:

 GACETA UADEC

 @GACETAUADEC

